

ACTA N° 2**De fecha 26/04/2022****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo - UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el día 26 de abril de 2022

Comienza a las 18 y 20 hs. la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge; MARTINI, Stella Maris; NIEVAS, Flabián; CLEMENTE, Adriana; POMPA, Roberto. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara; y FARIÑA, César. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

En la grabación no se lee la lista de consejeres presentes. El listado se confeccionó a partir de la imagen de video. 18.30 aproximadamente ingresa la Consejera Ana CASTELLANI.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, damos inicio a la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, sesión ordinaria del día 26 de abril del 2022, por funcionamiento remoto, y le doy la palabra al señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Buenas tardes a todas y a todos de nuevo. En este momento tenemos la presencia de quince consejeros directivos. Tenemos en este momento un consejero que no está en funciones en este momento, Lucas Ayala, a quien le voy a pedir en todo caso que espere en la sala, porque entiendo que va a estar presente al momento de ser tratado algún expediente, y corresponde en primer lugar, dado que la señora Decana ya ha dado por iniciado el Consejo Directivo, la lectura correspondiente de los Asuntos Entrados. Asuntos Entrados en este caso son los expedientes que han enviado consejeras directivas, que piden su inclusión en el día de la fecha, y como siempre, corresponde poner a consideración del cuerpo si se van a incluir o no. Bien, los proyectos sobre tablas son... Los voy a leer simplemente en el orden en que fueron llegando a Consejo Directivo. La mayor parte de ellos fueron enviados también a todos los consejeros por las propias autoras. *Expresar nuestra preocupación por la detención de Jaru Alexander Rodríguez Carrero y solidarizarnos con sus familiares y amigos, y manifestar la importancia de la suspensión del dictamen de*

prisión preventiva para que Jaru Alexander Rodríguez Carrero pueda cursar la resolución del caso en libertad; Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana, buenas tardes a todos y todas. El proyecto, tal como leía recién el Secretario, trata de la situación de Jaru Alexander Rodríguez Carrero, que es estudiante regular de la Carrera de Sociología de nuestra Facultad. Es un estudiante que fue detenido durante la movilización contra el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional el 11 de marzo de este año, que se encuentra actualmente detenido, a quien se le ha imputado un cargo de asociación ilícita, lo cual impide que pueda esperar la resolución de su caso en libertad, lo cual afecta su vida académica, laboral, social. Al momento no existen pruebas contundentes ni ningún elemento jurídico que respalde este tipo de cargo y el dictamen de prisión preventiva, por lo cual la defensa y también la comisión de familiares, amigos y dirigentes de derechos humanos están planteando que pueda esperar la resolución de su caso en libertad. Teniendo en cuenta que es un estudiante de la Facultad y tratándose de un caso de criminalización de la protesta social, creemos que la Facultad debe expedirse al respecto del tema. Las carreras de Trabajo Social y de Sociología se han expedido también al respecto, y es un caso muy alarmante, donde la Facultad debe movilizarse en tanto es un estudiante de la propia Facultad, y sostener el compromiso histórico que tiene Sociales con la libertad de expresión, con el derecho a la protesta, y expresar la solidaridad, entendemos, con amigos, familiares de Jaru, que están haciendo un gran trabajo para visibilizar y difundir su caso junto a referentes de derechos humanos, y junto a estudiantes que están movilizadas y movilizadas por el tema en nuestra Facultad. Entendiendo que simplemente ahora vamos a discutir su incorporación o no al Orden del Día propongo que pueda incorporarse para su tratamiento sobre tablas, teniendo en cuenta que es un proyecto declarativo y que la situación está ocurriendo al momento, por lo cual es importante continuar constantemente con este tipo de declaraciones y de cuestiones que hagan a visibilizar el caso, ya que se encuentra en este momento privado de su libertad. Así que propongo su incorporación al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas y que en ese momento lo podamos discutir con mayor profundidad. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, y tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Buenas tardes. En realidad luego de que me anoté la Consejera Vega hizo mención. Yo quería complementar justamente eso, que desde la Carrera de Trabajo Social se manifestó la solidaridad ante la situación y desde ya adelanto la posición de acompañar la propuesta de la Consejera Vega de que se incorpore el proyecto sobre tablas. Es una situación, la verdad, de mucha gravedad, y merece que la comunidad de Sociales, a la que este estudiante pertenece, se exprese activamente.

Decana Dra. Carolina Mera: No habiendo más pedidos de palabra entiendo que se pone a consideración para su inclusión en el Orden del Día. ¿Por la positiva? ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? Les pido, consejeros y consejeras que no se ve la imagen, que si llegan a tener un voto por la negativa o abstención, por favor lo hagan a viva voz así puede quedar registrado. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, continuamos, señora Decana, entonces, con el punto dos: Acompañar y difundir el proyecto que se encuentra en el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la aprobación de una prórroga de seis meses para las Becas de Investigación UBA200. Firmado por la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Como decía el Secretario, el proyecto básicamente tiene por objetivo acompañar el pedido que se viene haciendo en el Consejo Superior de la Universidad para que las becas otorgadas, las becas del bicentenario de la UBA a estudiantes de grado puedan ser prorrogadas, porque estas becas tenían una duración de doce meses y como su reglamento es similar y se apoya en lo que son las becas UBACYT, se comprende que existiría la posibilidad de una prórroga, la cual viene siendo un reclamo de becarios y becarias de la Facultad, que se encuentran también movilizados y movilizadas por el tema, y hasta el momento no ha habido respuesta, lo cual preocupa ampliamente a quienes están llevando adelante investigaciones y tienen tiempo y recursos comprometidos en el tema. Por lo cual nos parecía importante que, más allá de que es un tema que la Facultad no resuelve en sí mismo, que la Facultad pueda expedirse para llevar y acompañar este planteo y existiendo además un proyecto al respecto en el Consejo Superior de la Universidad,

para acompañar a aquellos y aquellas becarias que están pidiendo que se apruebe esta prórroga para que obtengan una respuesta por parte del Rectorado de la Universidad a la brevedad. Muchas gracias. Propongo que se incorpore sobre tablas debido a que es una cuestión también declarativa y de acompañamiento a un proyecto que se encuentra en el Superior que básicamente plantea esto, una prórroga a estas becas y para darle más fuerza a este planteo respecto a la necesidad de la prórroga que se viene planteando. Así que proponemos su incorporación al tratamiento sobre tablas el día de la fecha.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Consejera Vega. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias, señora Decana, y buenas tardes a todes. Mi pedido de palabra es para consultar en qué instancia del Consejo Superior está este proyecto, si se está tratando en comisiones o no o si es un proyecto meramente declarativo también en el Consejo Superior. Y por otro lado hacia dónde está el reclamo de otorgar una prórroga en las becas UBACYT sobre todo, y entiendo que eso no está sucediendo o no va a suceder. Entonces no sé si tiene sustento que se mantenga este proyecto declarativo, digamos. Pero es una consulta, por eso también consulto sobre el proyecto dentro del Consejo Superior. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Perdón, sobre la segunda parte, respecto a lo de UBACYT no entendí la pregunta, sinceramente. Por lo que comprendo, en el Consejo Superior pasó a comisiones y aún no fue tratado, porque fue presentado antes del período electoral, pero igual ahora voy a consultar mejor, y en todo caso lo podemos hablar nuevamente cuando el proyecto sea tratado. Y la segunda cuestión no la comprendí, así que no sé si querés repetir, Carolina.

Consejera Carolina Mora: Sí, o sea, dónde se está pidiendo lo de las becas UBACYT, porque entiendo que no se van a prorrogar. Por eso el sustento de la prórroga de este tipo de becas no tendría mucho sentido.

Consejera Paula Vega: Lo de las becas UBACYT tiene que ver con que las becas UBA200 se apoyan en los reglamentos de las becas UBACYT que tienen como contemplada la posibilidad de prorrogarse seis meses. Ese es el planteo, como apoyarse

en el reglamento ya existente de las becas UBACYT. Las becas UBA200 son becas que, como sabemos, salieron el año pasado con motivo del bicentenario de la Universidad, y toda su reglamentación se apoyaba más que nada en los reglamentos de las becas UBACYT, o sea, era como espejado, digamos. Por eso el criterio que se plantea es: tal como existe la posibilidad de prorrogar las becas UBACYT se debería poder prorrogar estas becas UBA200 seis meses. Digamos que es lo que está reglamentariamente planteado. Ese es el planteo de los becarios y las becarias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Entonces se pone en consideración su inclusión en el Orden del Día. O, Consejera Vega, ¿usted pidió pase a comisión? No.

Consejera Paula Vega: No, que se pueda incorporar su tratamiento sobre tablas.

Decana Dra. Carolina Mera: Por eso, entonces dije bien. Se pone en consideración para su tratamiento e inclusión en el Orden del Día. ¿Por la positiva? ¿Abstenciones o voto negativo? Ninguno, queda incluido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda incluido. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Está pidiendo la palabra el Consejero De Luca. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana, buenas tardes. En el día de mañana hay sesión plenaria del Consejo Superior. Chequeé rápidamente en el Orden del Día on line a ver si estaba ese tema incorporado y no se encuentra, con lo cual entiendo que si la señora Decana asiste a la sesión del Consejo Superior el día de mañana podría allí preguntar en qué situación se encuentra esta iniciativa y como auguro que va a ser aprobada por el Consejo Directivo, manifestar este apoyo del Consejo Directivo a esta propuesta. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca, buena idea.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, continuamos entonces con la lectura de los Asuntos Entrados. *Conmemorar el Día Mundial de la Tierra celebrado el 22 de abril y afirmar un compromiso contra la crisis climática que atraviesa nuestro país y el mundo y trabajar por la aplicación de la Ley de Educación Ambiental en nuestra casa de estudios y todos los espacios educativos superiores*, con la firma de la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Consejera Vega, va a intervenir?

Consejera Paula Vega: Sí, gracias, señora Decana. Lo hago cortito, de todas maneras. El pasado viernes fue la conmemoración del Día Mundial de la Tierra. Nos encontramos en el medio de una crisis climática internacional en donde es necesario poner este tipo de temáticas en el centro de la mesa y sobre todo en los espacios educativos en donde tenemos una responsabilidad en relación a, por un lado, el impacto ambiental que llevamos adelante cotidianamente, como también los futuros y las futuras profesionales que estamos formando en nuestra casa de estudios, que puedan tener una perspectiva y un compromiso con la situación ambiental y con aportar en función de mejorar la crisis climática en la que nos encontramos. Entiendo que hay otro proyecto presentado al respecto, de la Consejera Mora. Creo que tranquilamente pueden ser tratados el día de hoy y encontrar una redacción de conjunto para que el cuerpo se pueda expedir al respecto. Existe una ley de educación ambiental y también existen proyectos presentados en el Consejo Superior al respecto de iniciativas en relación a este tema y nos parece importante que la Facultad se pueda pronunciar para impulsar la aplicación de esta ley nacional y para pensar las particularidades que tiene que tener específicamente en Sociales. Así que creo que podemos tratar ambos proyectos de conjunto y poder expedirnos de forma unánime sobre este día y el tema en particular. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Entonces, señor Secretario, ¿se lee ahora el proyecto de la Consejera Mora a ver si se tratan juntos en el día de hoy? ¿Les parece?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, justamente venía a continuación. Es: *Declarar de interés y apoyar las movilizaciones del 22 de abril y las consiguientes, y reconocer a través de los medios de comunicación institucional la importancia de dichos reclamos, de la justicia ambiental, de la ley de humedales y la ley de envases con inclusión social*; de la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Consejera Mora?

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Sí, obviamente son dos proyectos que se pueden tratar en conjunto, que me parece lo único que le sumamos al nuestro es pensar en todas las movilizaciones que se vienen dando desde tanto los sectores de la sociedad civil como los movimientos socioambientales y todos los partidos políticos y fuerzas políticas que estamos tomando conciencia de que el cambio climático es real, la crisis climática es real, y que además tienen un efecto muy claro sobre nuestro país, incluso la consigna de la marcha del viernes era: la deuda es con el sur. Entonces eso es un posicionamiento político claro, y también es un posicionamiento político claro dentro de nuestro país, y por eso hay dos leyes, que las mencionamos acá, que son la Ley de Humedales y la Ley de Envase Social, que son muy importantes para la política de nuestro país. Entonces si logramos seguir apoyando desde el espacio que tenemos, seguir generando o tratando de generar políticas con perspectiva ambiental, creo que vamos a poder avanzar hacia eso. Hay otro proyecto en donde hablamos directamente de la Facultad y de la separación de residuos, que no funciona bien en la Facultad, pero ahora hago un comentario sobre eso. Sí estoy de acuerdo en cambiar un poco los resolutivos y que sea un solo proyecto declarativo en conjunto.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Entonces se pone a consideración el tratamiento de ambos proyectos en el día de hoy, incluirlos para el tratamiento en el día de hoy, con este consenso de tratarlos conjuntamente. Se pone en consideración por la positiva. ¿Por la negativa? ¿Alguna abstención? Entonces queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, señora Decana, hago constar que se ha sumado la Consejera del claustro de profesores Ana Castellani, con lo cual tenemos en este momento la presencia de dieciséis consejeros directivos y consejeras. El proyecto que sigue también fue presentado por la Consejera Vega. Entiendo que de acuerdo a lo planteado es para su inclusión en comisión, pero lo podrá aclarar la Consejera Vega. Básicamente lo que está proponiendo es solicitar a las cátedras la grabación de todas las clases teóricas para que estén disponibles en el campus virtual o en su defecto reponer por escrito el contenido, y una serie de cuestiones relativas a esta transición que estamos pasando de la virtualidad de nuevo a la presencialidad.

Consejera Paula Vega: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Vega, tiene la palabra.

Consejera Paula Vega: Gracias, señora Decana. Este proyecto, que fue presentado hace algunas semanas, viene a dar respuesta a una problemática existente en nuestra Facultad, que tiene que ver con una oferta académica muchas veces deficiente o incompatible con los horarios laborales o responsabilidades de maternidad, paternidad de los estudiantes, en un contexto en donde cada vez trabajamos más horas, cada vez nos encontramos con una precarización laboral mayor y demás. Comprendiendo que la oferta académica de las clases teóricas obviamente varía en las diversas carreras, pero se concentra mayoritariamente en el turno tarde, horario en donde muchos estudiantes aún continúan en su horario laboral, lo que se propone es que las cátedras puedan permitir la grabación de las clases teóricas para que puedan estar disponibles en el campus virtual, o en su defecto, como decía el Secretario, que sean repuestas por escrito. Ese es el contenido, y obviamente eso tiene que ir de la mano de que las autoridades de la Facultad puedan proveer los medios materiales necesarios para que las cátedras puedan llevar adelante esa tarea, que pueden ser grabadores, bueno, los pormenores los tendríamos que discutir. La búsqueda del proyecto tiene que ver con rediscutir las condiciones de cursada en función de incorporar elementos que sean novedosos para la mejora continua de la oferta académica de la Facultad, atendiendo al ingreso y la permanencia de los estudiantes como un aspecto central en donde hay que bregar para que nadie se quede sin cursar y para que cada vez haya menos deserción. Atendiendo a su vez, como que hemos tenido una experiencia de dos años de virtualidad, que ha permitido en todas las carreras a los estudiantes incrementar por un lado la cantidad de estudiantes que iniciaban un proceso de estudiar una carrera universitaria, y también la cantidad de materias que cursaba cada estudiante, y que en este pasaje a la presencialidad que estamos viviendo en este primer cuatrimestre de 2022 en donde esta es la primera sesión del Consejo Directivo con clases en la que ya nos estamos encontrando, en este pasaje hacia la presencialidad que nos encontramos, es necesario pensar medidas que, como decía antes, ataquen la deserción y garanticen la permanencia de estos estudiantes, que además, en muchos casos, iniciaron su trayectoria universitaria en pandemia. Entiendo que es un proyecto que da para la discusión, que tiene que ver con, como decía antes, rediscutir ciertas cuestiones de las condiciones de cursada, así que propongo que pase a comisión para poder ser discutido en profundidad con todos los consejeros. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces, como en este caso no tiene que expedirse el cuerpo, se pasa a comisión, de acuerdo a lo propuesto por la Consejera Vega. El punto siguiente ya lo leí, que era el que incluimos en conjunto con el proyecto de la Consejera Vega y luego continúa: *Declarar de interés la realización de la IV Edición de las Jornadas de Ciencia Política a realizarse en esta Facultad entre los días 29 de agosto y 2 de septiembre del presente año y divulgar información sobre las mismas en los canales oficiales de la Facultad, e invitar a todos los miembros de la comunidad académica a participar de las mismas;* de la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Se viene una serie de proyectos donde voy a tratar de ser breve. La mayoría son iniciativas que llevamos desde la Carrera de Ciencias Política, que están institucionalizadas en nuestra Facultad y que requerimos de este Consejo Directivo para seguir comunicándolas y demás. La primera, que son las Jornadas de Ciencia Política, es la cuarta vez que hacemos las Jornadas de Ciencia Política. En 2020 fue la tercera edición, y fue durante ese año el único congreso de Ciencia Política que se hizo en el país. Por eso reivindicamos con orgullo que es una actividad realizada desde la Carrera de Ciencia Política con la mayoría de los voluntarios estudiantes, algunos graduados también, pero que sobre todo que revitaliza la comunidad de nuestra carrera, y que además permite la participación académica de estudiantes y graduados recientes, porque solo pueden exponer en estas jornadas graduados hasta cinco años. Por lo cual es un impulso a la investigación y es un impulso, sobre todo, gratuito, que es algo que no sucede en los congresos académicos, entiendo que en la mayoría y probablemente todas las carreras de nuestra Facultad los congresos son pagos, y estas jornadas son gratuitas y en 2020 tuvimos la experiencia de que haya participantes de casi todo el mundo, de todo Latinoamérica pero también de algunos lugares del mundo que nos sorprendió un montón. Entonces tomamos la decisión de, así como en este Consejo estamos manteniendo un poco lo híbrido, vamos a hacer una jornada presencial, pero también va a haber posibilidad de exponer virtualmente. Entonces toda esta información y demás es importante que se pueda difundir también desde los canales institucionales de la Facultad. Está abierta actualmente la recepción de abstract hasta junio, y las jornadas, como mencionaron, son del 28 de agosto al 2 de septiembre, toda una semana en donde por suerte vamos a poder hacer ciencia política en nuestra Facultad. Así que, como es meramente declarativo, espero que se apoye la inclusión en el Orden del Día del día de la fecha y que después se pueda apoyar con la votación de los consejeros. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración para su inclusión en el día de la fecha. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno. Queda incluido. No se te escucha, Javier, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, me había silenciado y olvidé sacar el silencio. *Declarar de interés el seminario para este Consejo Directivo, por lo tanto para las autoridades de esta Facultad. Reconocer a través de los medios de comunicación institucionales la importancia de dicho seminario a fin de difundirlo y que sea de mayor beneficio para la comunidad de Sociales y seguir generando espacios de formación en feminismos y género que estén disponibles para todos los estudiantes.* También de la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Es del seminario (de)Generando la Ciencia Política, está mal hecho el resolutivo, lo voy a corregir porque no queda claro en el resolutivo de qué estamos hablando. Les cuento brevemente. (De)Generando la Ciencia Política es un seminario de estudios de feminismos y género, que comenzó en 2018, que tiene su quinta edición este año, que también lo mantuvimos en virtualidad, con diversas versiones y formas de hacerlo, pero que siempre tuvimos la idea y el incentivo para seguir haciendo de la Carrera de Ciencia Política un lugar con perspectiva de género, y esos encuentros nos sirven para eso. Actualmente está funcionando de manera presencial, volvimos a la presencialidad con (de)Generando. Va a haber dos ciclos de seis encuentros, está abierta la inscripción para que participen. Además es una inscripción abierta no solo a estudiantes y graduados de Ciencia Política, sino también de todas las carreras de la Facultad. Por eso insisto en la importancia de que generando comunicación desde los medios institucionales de la Facultad se pueda llegar a muchos más estudiantes que quieran sumarse a este tipo de iniciativas. También es una iniciativa obviamente gratuita y certificada por nuestra Carrera. Así que también solicito que se trate en el día de hoy y que nos acompañen con su voto.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva? ¿Votos negativos o abstenciones? Queda aprobado, entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces continuar con el punto siguiente, también de la Consejera Mora. Declarar de interés la II Edición del

Seminario Ecopolitizate, a desarrollarse desde el 4 de mayo hasta el 15 de junio del presente año.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Dado que vamos a globalmente aprobar un proyecto en conjunto que habla sobre la importancia de entender el cambio climático y sobre todo el movimiento ambientalista como parte de nuestros estudios y de nuestra Facultad e incluso de nuestra vida diaria, Ecopolitizate surgió como eso. También como iniciativa de estudiantes de la Carrera de Ciencia Política, que buscaron hacer un seminario de formación en socioambientalismo, y realizaron el año pasado por primera vez este seminario, que es el primero a nivel Universidad de Buenos Aires. Es un seminario extracurricular que trata estos temas, que no estaba dado, salvo algunas materias curriculares de algunas carreras en particular, en la Universidad de Buenos Aires no había una oferta de este tipo, e incluso en otras universidades nacionales e internacionales, digamos, o nacionales de otros países. Que también tuvo una gran inscripción y una gran participación de personas de toda Latinoamérica, dado que el seminario era virtual. En este caso el seminario que comienza a partir del mes de mayo va a ser presencial en nuestra Facultad. Sí vamos a hacer streaming de los encuentros para que puedan participar personas de todo el mundo si es necesario. Pero volvemos a la Facultad y volvemos a las aulas a llevar formación de socioambientalismo, que nos parece clave como Carrera de Ciencia Política y sobre todo también como Facultad de Ciencias Sociales. Así que en la misma línea el apoyo institucional y de comunicación de este tipo de encuentros va a favorecer la participación y que lleguemos a más personas de nuestra Facultad que quieran participar. También obviamente espero que acompañen la inclusión en el día de hoy y luego la declaración de interés de este evento.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva? ¿Algún voto negativo o abstenciones? Queda incluido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. El siguiente proyecto, voy a alterar el listado que tengo acá para poner todos los declarativos primero, porque hay un par de proyectos que presentó la Consejera Mora que son de otro tenor, que por supuesto también vamos a dar lectura. Es: *Declarar de interés la VI Edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires, MONUBA, a desarrollarse durante los días 4 y 5 de agosto del presente año;* de la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mera: Muchas gracias. Este es el último de actividades que hacemos desde la Carrera este año. Probablemente hagamos más cosas, pero no las voy a traer hoy a este Consejo. MONUBA surgió hace varios años ya, esta es la sexta edición. Solo no hubo edición en el año 2020, en 2021 se logró virtualizar, y esta vez obviamente vamos a volver a la Facultad. Todos los modelos de Naciones Unidas, como sabrán, probablemente a varies les interesen esos temas, son una iniciativa muy importante, sobre todo para los jóvenes y quienes están interesados en la política internacional y en las relaciones internacionales. En nuestra carrera, mucha o gran parte de las personas que entran a estudiar ciencia política piensan que van a laburar en el ISEN, al principio, y los modelos de Naciones Unidas son muy populosos por esas cuestiones. Después, obviamente, la formación dentro de nuestra Carrera y de la diversidad puede ser que nos lleven hacia otros lados o no, pero los modelos de Naciones Unidas son muy importantes, tanto en secundarios como en otros organismos provinciales y municipales, y MONUBA surgió también en la misma línea que varios de los proyectos que se han llevado a cabo desde la Carrera de Ciencia Política como un espacio que la UBA no tenía; no había modelo de Naciones Unidas de la Universidad de Buenos Aires y un grupo de estudiantes de nuestra Carrera, que luego pasó a ser graduados y graduadas, y que siguió trabajando por este modelo, logró institucionalizar, y este año vamos a tener la sexta edición. Ahí también participan obviamente estudiantes universitarios de muchas carreras de nuestra provincia, incluso de otros países, de otras provincias y de otros países, entonces seguir valorizando ese tipo de iniciativas, que, nuevamente, es gratuita y es abierta a todos y todas aquellos que quieran participar. Me parece muy importante no solo para la formación en la Carrera de Ciencia Política, sino también de toda la Universidad y de todos los jóvenes que quieran participar de este tipo de encuentros. Así que, nuevamente, este es el último de ese estilo, espero que apoyen la inclusión en el Orden del Día y que luego acompañen la iniciativa con su voto.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, si no hay pedidos de palabra entonces se pone a consideración el tratamiento de su inclusión en el día de la fecha. ¿Por la positiva? Queda incluido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continuamos entonces con el proyecto que dice: *Generar mecanismos de activación para la gestión correcta de residuos a través de las ya instaladas estaciones ambientales. Realizar diversas campañas educativas para comprometer a la comunidad académica de la Facultad con*

la necesidad de colaborar con la separación de residuos y comprometerse con una Facultad de Ciencias Sociales más limpia con una gestión de residuos segura, amigable con el ambiente y solidaria. También de la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Bueno, acá hay una cuestión que es observable para cualquier persona que habite la Facultad de Sociales y que haya pasado por sus pasillos y por sus aulas. Hay una gran cantidad de residuos en nuestra Facultad, como así hay una gran cantidad de residuos en las calles y en toda nuestra provincia, por lo menos. En la Facultad existen las estaciones ambientales, que se supone que son para separación de residuos, pero esas estaciones ambientales no funcionan, o por falta de información o por desidia o por lo que sea, hay desechos que son orgánicos donde deberían estar los desechos reciclables, y no hay una política real de separación de residuos en nuestra Facultad. En mi caso, en el caso de la agrupación donde yo milito, en todas las elecciones y a partir de ahora durante todo el año de manera continua estamos juntando papeles y cuestiones reciclables y estamos articulando con una cooperativa de recicladores urbanos que vienen a retirar esos desechos reciclables todas las semanas, y entendemos que la Facultad debería tener una política o más clara de información o que funcione dentro de las estaciones ambientales que ya tenemos, o encontrar el mecanismo para que dejemos de básicamente no tener una política de reciclables real y que funcione, ¿no?, me parece que esto habría muchas formas de encararlo. Lo principal me parece que sería la información; las estaciones ambientales en un momento tenían... tienen un mínimo cartel que dice qué va en cada cosa, pero no información más acabada sobre eso, y además desconocemos hacia dónde van esos residuos que son reciclables. No sabemos o no tenemos la información de quién se encarga de reciclar esos residuos y, como agrupación política e incluso en términos personales como consejera, me comprometo a que podamos articularlo, ya les digo, con esta cooperativa de reciclaje con la que nosotros ya trabajamos y está viniendo a la Facultad todas las semanas. Se me ocurre a qué comisiones puede ir este proyecto, pero lo que me parece muy importante es que tomemos el compromiso de que esto sea real y que funcione en el corto plazo y no esperar dos meses a que haya una comisión u otro Consejo Directivo para que funcione. No tengo problema tampoco en conversar con los funcionarios que sea necesario o tener las conversaciones que sean necesarias, pero sí me parece un tema crucial para el día a día de nuestra Facultad. Y también sobre todo para tender la articulación con cooperativas y demás.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Consejera Mora. ¿Entonces pasa a comisión, Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, sí, luego articularemos con la Consejera Mora y de acuerdo a lo que ha planteado a qué comisiones lo pasamos y por supuesto tomamos la propuesta para articular con las áreas de gestión responsables más allá del tratamiento por parte de este cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Continuamos entonces. Aquí hay dos proyectos que, si la Consejera Mora me permite, están vinculados, entiendo, porque en ambos casos se trata de ampliar el horario de atención en el sistema, en un caso de trámites a distancia de la Dirección de Títulos de 8 a 20 horas, y añadir un día o más para dicha tarea, y algo similar para la Dirección de Alumnos, y otorgar a la Dirección de Alumnos la potestad de que en dichas franjas horarias se establezcan la cantidad de turnos y personal que considere necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente. Si bien son dos proyectos distintos, entiendo que el ánimo y la justificación va en el mismo sentido, por eso los acabo de relatar de forma conjunta, más allá de que la Consejera Mora ahora haga su explicación al respecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, es correcto, son en la misma línea de trabajo, si se quiere. Obviamente los separamos como dos proyectos diferentes porque las oficinas ofician en lugares físicos diferentes y con horarios y días diferentes. Tenemos dos temas: así como la Consejera Vega mencionaba que la mayoría de los estudiantes de nuestra Facultad trabajan, eso es completamente cierto, también hay que decir que trabajan en determinados horarios que no coinciden con los horarios de atención de estas dos oficinas. Voy a hablar primero de la oficina de Alumnos, que está en la sede de Constitución, donde los y las estudiantes cursan las materias. La oficina de Alumnos atiende hoy en día seis horas por día todos los días, pero atiende de 10 de la mañana a 13 horas y de 16 horas a 19 horas. Son dos momentos, tanto a la mañana, abre en un momento en donde ya la mayoría está trabajando y no puede llegar al horario de Alumnos, y cierra a la tarde en un horario donde también la mayoría todavía está trabajando o en camino a la Facultad. Que obviamente también está aparejado esto de que la mayoría de los trámites que se realizan en Alumnos son intransferibles. Yo no

puedo ir a hacerle un trámite a un compañero o compañera que no puede llegar por los horarios laborales. Entonces el pedido es hacia la ampliación horaria de esta oficina, porque entendemos fundamental después de dos años de pandemia, con trámites sumamente reducidos, porque no se lograron virtualizar la mayoría de los trámites de nuestra Facultad, y muchos y muchas estudiantes de nuestra Facultad tuvieron muchos problemas en lo que respecta a su vida académica, en su vida laboral y en su vida profesional, y eso fue parte de que los trámites no se hayan podido virtualizar, y al momento de volver a la Facultad, volvemos a la Facultad con un esquema aún más reducido del que ya teníamos usualmente. Entiendo que lógicamente va a haber trabajadores no docentes que participen de esta oficina, pero que lo que necesitamos como estudiantes y como comunidad es que haya una ampliación del horario. Es muy difícil, insisto, los trámites siendo intransferibles, que queramos empezar la oficina de Alumnos a las 10 de la mañana cuando ya todos entraron a las 8 o a las 9 y cerremos a las 7 cuando todos salieron a las 6. La realidad es que es muy difícil así, e insisto con la imposibilidad de que otra persona realice esos trámites y demás. El horario del medio quizás obviamente sí es un horario bastante poco transitado en la Facultad, incluso de cursadas y demás, pero la ampliación horaria es muy muy necesaria, desde las 8 de la mañana y por lo menos hasta las 8 de la noche. Obviamente entiendo que esto tiene que ser progresivo, de a poco, sumar un día y demás, pero la ampliación horaria es casi necesaria e ineludible para poder hacer la vida de los y las estudiantes de nuestra Facultad un poquito más simple y menos compleja sobre todo en todo lo burocrático, insisto, después de dos años de pandemia que muchos trámites quedaron pendientes, que muchos trámites, incluso los trámites de entrega de documentación de inscriptos a las carreras durante cuatro cuatrimestres, se tienen que dar en horarios en donde la mayoría de los estudiantes de nuestra Facultad está trabajando. Así que ese proyecto va hacia ahí. Y en cuanto a títulos, para mí la situación es aún más compleja, porque la Dirección de Títulos después de dos años, que incluso con el mail saturado de mails, que directamente te rebotaba esa casilla, la Dirección de Títulos empezó a atender un solo día, de 10 de la mañana, insisto con lo mismo, cuando ya la mayoría de los graduados y graduadas, en este caso, están en sus respectivas oficinas, sobre todo porque entendemos que ya lograron terminar sus estudios y que ya están insertos en el mundo laboral trabajando de lo que estudiaron, y cierra a las 18 horas, cuando la gran mayoría todavía no salió o en todo caso salió del trabajo, pero tiene que llegar a la Facultad. Y además, lo que complejiza esto es que atiende un solo día a la semana, solo los lunes la oficina de Títulos está abierta al público. Prepandemia estaba en este mismo horario pero por lo menos dos días. Aunque sea era un poco más. Volvimos a la presencialidad con todos los problemas que trajo la virtualidad en esta Facultad a la hora de la expedición de títulos, con reclamos enormes de un colectivo incluso, que se autogestionó, como fue Graduados sin papeles, que hoy en día sigue reclamando por sus títulos, y la oficina de Títulos de nuestra Facultad atiende ocho horas un solo día, en el horario en donde la mayoría de las personas de nuestro país y de nuestra Facultad está

trabajando. Entonces la ampliación horaria en ese sentido es sumamente importante, es, me parece, hasta primordial, porque la dilación y los problemas que hay sobre los títulos generan un perjuicio directamente económico. Esto yo ya lo he traído a este cuerpo. Sin título hay muchas personas que cobran un porcentaje menos de su sueldo, o que no logran tener el aumento por título, porque la Facultad no le da el título. Incluso no le da respuestas, porque ni siquiera puede comunicarse por mail, porque no le contestan por mail, y para ir a la oficina es casi imposible porque tenés que faltar al laburo. O sea, o perdés el presentismo para ir a la oficina de Títulos, o te quedás encima sin cobrar el proporcional de título que te corresponde por ser graduado o graduada de nuestra Facultad. Entiendo que son cuestiones que incluyen ampliación horaria y demás, y conversaciones incluso con no docentes, pero es una necesidad básica de nuestros estudiantes en la Facultad y de nuestros y nuestras graduadas, en este caso de la oficina de Títulos, que operan por fuera de la facu en la otra sede, en la sede administrativa, que está en Marcelo T. de Alvear. Pero los dos proyectos van hacia lo mismo, en ampliar las posibilidades de atención al público porque se dan en unos horarios en donde la mayoría no puede asistir. Así que este es el planteo doble de estas dos cuestiones. Insisto y recupero, muy importante en la Facultad de Sociales, en la sede de Constitución donde cursamos, que por lo menos se pueda ampliar dos horas a la mañana y dos horas hacia la tarde noche. Y sobre todo de Títulos, que por lo menos pueda sumar un día más de atención al público, que es algo que ya tenía. Así que esos son los dos planteos hacia estos proyectos. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora.

Consejero Roberto Pompa: ¿Puedo hablar?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, claro, tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Bueno, gracias. Quiero aclarar algo previamente, para que no se me entienda mal. Estoy de acuerdo con el proyecto. Me parece muy importante y me parece necesario. Quiero aclarar esto. Viví en carne propia por un familiar directo lo que fue, por ejemplo, la demora en entregarle un título casi cuatro años desde que había terminado de cursar. Así que lo comprendo y comparto todos los argumentos. Lo único que siempre cuando se plantearon cuestiones que pueden vincular al personal no docente a mí me pareció necesario previamente, antes de imponer nosotros desde el Consejo Directivo, sino consultarlos, hacer una consulta. Y además porque si esto puede llegar a implicar algún incremento de personal, no estoy diciendo solamente de horas de trabajo, sino la necesidad de contratar más personal por esta extensión horaria que se

propone, que, vuelvo a repetir, estoy de acuerdo, esto significa una erogación que creo que tendría que pasar por la Comisión de Presupuesto. Entonces, para ser claro, a la Consejera Mora, para ser claro, estoy de acuerdo con todos los fundamentos que dijo, pero creo que debería pasar previamente por comisión. Nada más y gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Entiendo que sí, señor Secretario, que esto pasa a comisión, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Ambos proyectos deberían ser tratados efectivamente por la Comisión de Enseñanza porque tienen que ver con áreas que dependen de la Secretaría Académica, más allá de hacer las consultas que sugería el Consejero Pompa, a quien le agradezco la mención, porque efectivamente tendríamos que hablar con la Dirección General de la cual dependen estas dos direcciones y con los directores del área, aparte de con los demás trabajadores, y llegado el caso, como mencionaba el Consejero Pompa, de implicar alguna cuestión extra de personal, obviamente también la Comisión de Presupuesto. Pero sí tomamos nota de lo planteado para que, más allá de la inclusión, como planteé anteriormente en la próxima comisión comencemos a tratar el tema con las áreas involucradas haciendo saber que está esta inquietud planteada hoy aquí en el Consejo Directivo, si es que la Consejera Mora está de acuerdo, claro.

Consejera Carolina Mora: Sí, sí, lógicamente no es un proyecto que podamos solucionar entre los dieciséis consejeros que estamos acá presentes. Obviamente incluye muchas áreas y muchos otros actores. Pero sí expresar la preocupación de que esto es un problema para el día a día de nuestra Facultad, es un problema para alumnos y es un problema para graduados, y que trae muchos perjuicios no solucionarlo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Paso entonces a un proyecto siguiente, que entiendo también que es un proyecto que ya la Consejera Mora ha presentado y entiendo que debiera también ser tratado en comisión, pero bueno, ya lo explicaré ella. *Eximir de los niveles 1, 2 y 3 de las asignaturas idioma inglés, idioma francés, idioma italiano e idioma portugués a los alumnos de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones del Trabajo, Sociología y Trabajo Social que hayan aprobado en un plazo no superior a los cinco años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud alguno de los exámenes internacionales de idiomas que se detallan a continuación.*

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, esto es un proyecto que incluso lo presentó anteriormente el Consejero Giovanni Spoltore en conjunto con el Consejero De Luca que aún está en el cuerpo, pero para hacer mención a mi compañero y amigo Giovanni, este proyecto nació hace varios años en donde hay una idea clave y es que los idiomas terminan siendo una traba en las licenciaturas de nuestros y nuestras estudiantes. Los niveles de idiomas que se entienden como una nivelación, que se entienden como la idea de tener una formación básica en determinado idioma, según la carrera uno o dos, dos idiomas en sí con tres niveles cada uno, tienden a esa lógica. El problema es que en la forma en que están dadas y en las trabas que tienen al rendirse también, eso termina siendo más una traba que un progreso para nuestros estudiantes. Este proyecto a lo que apunta es a usar los criterios internacionales, que están vigentes, que funcionan en todos lados y que en absolutamente todos los lugares que se presenta determinado nivel internacional, insisto, exámenes internacionales, validados internacionalmente, de un idioma, se puede eximir a los estudiantes que deben rendir esos idiomas. Hay una serie enorme de exámenes que se mencionan en el proyecto, pero sobre todo lo que hay que entender acá es que hay que tener la voluntad política de que no burocraticemos un poco más las carreras y los trámites que tienen que hacer los alumnos, sino que tratemos de dar soluciones. Que quienes ya están formados en idiomas y quienes tienen esas herramientas y quienes lograron rendir esos idiomas no tiene ningún tipo de sentido que retrasen incluso su recibida porque no hay una mesa de inglés global. Que fue un poco lo que nos pasó en la pandemia. Recordemos que uno de los grandes problemas que tuvimos a la hora de lograr tener finales fue la cuestión de cupo que, debo decirlo, planteó la gestión de la Facultad y que fue acompañado por la minoría estudiantil, y que logró o hizo que no haya, por ejemplo, exámenes globales de inglés. Y que hoy en día ya habiendo exámenes globales de inglés, tres meses o cuatro meses después de rendir aún los y las estudiantes no tengan las notas. Entonces lo único que estamos haciendo con eso es trabar la vida académica de los y las estudiantes de nuestra Facultad. Este proyecto viene un poco a solucionar esto a aquellos que tienen las herramientas para hacerlo, no todos ni todas las estudiantes de nuestra Facultad tuvieron la posibilidad y tienen el conocimiento para rendir un examen internacional de inglés, pero a aquellos que sí lo tienen deberíamos darles la posibilidad de que tengan un paso menos en la hora de lograr llegar a recibirse y que no tengan una traba burocrática para hacerlo. Incluso sabemos que un poco rendir un global de un idioma puede retrasar hasta un año la recibida de un estudiante, porque si no se aprueba ese global hasta un año hay que esperar para volver a rendir ese idioma. Y la realidad es esto, o sea, los y las estudiantes terminamos rindiendo los idiomas en el último cuatrimestre, las últimas dos mesas, y nos recibimos con eso. ¿Está mal? Puede ser, pero la realidad es que toda la política que se está dando sobre los idiomas hace que se retrasen las recibidas de nuestros y nuestras

estudiantes. Este proyecto presentado, insisto, por cuarta vez en este Consejo Directivo trata de solucionar eso de manera parcial para aquellos y aquellas que tienen la posibilidad o que tuvieron la posibilidad de rendir un examen internacional de alguno de estos idiomas. Esto es una política que ya se lleva adelante en algunas facultades y que por eso también trataremos y seguiremos tratando de que se lleve adelante en nuestra Facultad. Obviamente tiene que pasar a la Comisión de Enseñanza y a partir de ahí lo que le pido a este cuerpo y lo que le pido a esta gestión es que ese pase a la Comisión sea rápido, que esa Comisión sesione rápido y que no se vuelva a cajonear este proyecto porque me parece una iniciativa bastante favorable para la vida de los y las estudiantes.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Martini: Buenas tardes, gracias, señora Decana. Yo quería pedir, si les parece a los colegas, que pase también a la Comisión de Interpretación y Reglamento, dado que ya ha sido tratado otras veces, como para ampliar la discusión sobre el tema. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias, Consejera Martini. Entonces pasa a Comisión de Enseñanza y Comisión de Interpretación y Reglamento. Continuamos, señor Secretario.

Consejera Paula Vega: Pido la palabra, señora Decana, un segundo.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Solamente para que conste en actas, ya que fue aludido el espacio de la minoría estudiantil en lo que planteaba la Consejera Mora, recordar, ya que estamos haciendo un racconto histórico de cómo fue aquella discusión, que el proyecto aprobado de finales virtuales en donde los estudiantes pudieron rendir de forma irrestricta finales en la pandemia, fue presentado por esta minoría estudiantil y trabajado en la Comisión de Enseñanza y no fue acompañado por la mayoría, y fue muy tenido que trabajar y muy tenido que empujar debido a que la Secretaría Académica, aliada, digamos, a la consejera de la mayoría, trababa constantemente la posibilidad de que existan finales virtuales, y me hace reír porque se ríe la Consejera, pero no sé, ya estamos en los finales de las sesiones, pero bueno, hace falta recordar cómo fue ese momento de tan arduo trabajo en donde tuvimos que insistir muchísimo para que se

puedan aprobar los finales debido a que la Secretaría Académica, como dije antes, aliada a la mayoría estudiantil, no quería que así sea. Así que para que conste esta aclaración. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega. Entonces pasan a comisión. Continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Continuamos. El próximo es un pedido de informe en el cual *solicita a la señora Decana a través del Secretario de Gestión, Javier Hermo, se nos informe al cuerpo de consejeros directivos el motivo por el cual la Comisión de Desarrollo Universitario no se conformó ni reunió en los últimos años.*

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, la Comisión de Desarrollo Universitario funcionó en los dos primeros años de la gestión de la Decana Mera, hubo muchos proyectos que se trataron ahí, y que después no se retomaron, incluso hay proyectos que quedaron encajonados porque esa comisión ni siquiera se conformó mientras tuvimos el funcionamiento remoto de este Consejo Directivo. Voy a aclarar sobre eso, este pedido de informe es sobre todo para entender que esta falta de institucionalidad es grave y sobre todo nos afecta a los y las estudiantes. Afecta al claustro que represento y por eso considero traerlo a este cuerpo. Si bien ya estamos por terminar nuestros mandatos, incluso que han sido prorrogados, me parece que entender a esa comisión como una forma de perspectiva es muy importante para la vida política y sobre todo para el cogobierno de nuestra Facultad. Voy a traer algo que pasó en otra comisión, que fue que a partir de darnos cuenta de que había un jurado conformado íntegramente por hombres, trabajamos en la Comisión de Género un proyecto que fue en conjunto entre todes les consejeres que participamos de esa comisión, y que a partir de ahí se generó un proyecto de resolución y una resolución que a partir de ahora va a lograr que no suceda nunca más eso. Eso es la importancia del laburo en comisión, y esa es la importancia de la perspectiva particular de cada comisión. Si nosotres dejamos de lado la perspectiva del desarrollo universitario y la perspectiva sobre todo de la inclusión en este Consejo Directivo, los y las que más se van a ver perjudicadas son los y las estudiantes. Entonces me parece muy erróneo que la gestión de esta Facultad haya decidido no conformar esa comisión y que durante dos años no hayamos dado discusiones con esa perspectiva de los proyectos, que se han traído diversos proyectos que podían haber pasado por ahí. Uno claramente, se me viene a la cabeza ahora mismo, es el proyecto de becas de conectividad, que es un proyecto claramente que tendría que haber pasado por

la Comisión de Desarrollo Universitario. Sin embargo la gestión de esta Facultad decidió ni siquiera conformarla. Porque esa es la importancia que se les dio a las políticas que hacían a la inclusión y a la permanencia de los y las estudiantes. Entonces me parece muy grave y si bien, insisto, ya estamos por terminar nuestros mandatos, pero creo que no tenemos que permitir que ese precedente se mantenga y que a partir de ahora se quite de la perspectiva de este órgano que, insisto, es el mayor órgano de cogobierno de nuestra Facultad, la perspectiva de la inclusión y de la permanencia de los y las estudiantes. Así que ese es un pedido de informe, obviamente, porque no podía ser de modo de proyecto, pero sí insto a la gestión de la Facultad a que nos dé una respuesta rápida sobre el tema.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora, así será sin ninguna duda. Señor Secretario, ¿continuamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto. Restan dos proyectos que ingresaron diez minutos antes y los dos son presentados por el Consejero Blanco. Uno en el cual plantea la realización de manera presencial de las juras de graduados en nuestra casa de estudios, con una serie de considerandos acerca de lo que pasó en la pandemia y la virtualidad, y que ahora ya estaría disponible esta posibilidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y todas. El espíritu del proyecto es justamente apuntar a recuperar una instancia que es muy importante para los graduados y las graduadas de nuestra casa de estudios, y que tiene que ver justamente con la jura como momento de encuentro con la comunidad luego de haber transitado y finalizado una carrera de grado, como todos sabemos a partir de lo que fueron estos años de pandemia y en los cuales no se realizaron actividades en la Facultad, esta instancia lógicamente no pudo realizarse, pero sí a partir de este año en el cual estamos regresando a la cursada presencial y a otra serie de actividades propias del día a día de nuestra comunidad, nos parece muy importante trabajar en el avance de esta cuestión. Sobre todo también teniendo en cuenta un contexto en el cual durante todo este proceso se ha dado una situación que ha lesionado los intereses de los y las graduadas de nuestra Facultad, teniendo en cuenta todas las demoras que hubo y que ya son públicamente conocidas en las entregas de títulos, ocasionando esto perjuicios laborales, perjuicios de trayectorias académicas, perjuicios para estudiantes que tal vez querían realizar algún posgrado o alguna otra actividad, y es en este sentido que nos parece importante poder avanzar, recuperar esta instancia, así que el proyecto tiene que ver con eso. Nosotros obviamente esperamos que pueda tratarse, tenemos la voluntad de que pueda tratarse en el día de la fecha para que el Consejo Directivo pueda partir esta definición de avanzar

en la recuperación de esto. Y respecto quería manifestar una cuestión, que si bien no está en el proyecto es un comentario que un poco tiene que ver, y que también hace a que en el contexto de recuperación de las actividades presenciales que estamos realizando, nos llama la atención la permanencia de estas sesiones de Consejo Directivo y también las de comisiones que hubo la semana pasada y el día de ayer de modo remoto. Nos parecería importante que pudiéramos regresar a sesionar de modo presencial, teniendo en cuenta que esta manera virtual fue una oportunidad que posibilitó mantener ciertos grados de institucionalidad durante la pandemia, pero ahora que estamos con el regreso de las actividades sí entendemos que es fundamental también el regreso a los consejos directivos de manera presencial. Este último comentario no tiene que ver con el proyecto, pero quería mencionarlo porque (*se entrecorta el audio, 1:03:48*) Proyecto sobre el avance de las juras presenciales pueda contar con el acompañamiento de los consejeros y las consejeras. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Blanco. Entonces pasa a comisión. Seguimos, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. El próximo punto es un pedido de informe sobre el auditorio y los cortes de luz y *encomienda a las áreas pertinentes la realización de un informe que dé cuenta del estado del auditorio Roberto Carri y de la situación a la que se deben los reiterados cortes de energía en la sede de Santiago del Estero, y dicho informe deberá ser expuesto en la sesión plenaria del Consejo Directivo*, por lo cual entiendo también que es un proyecto para ser girado a las comisiones pertinentes, que en este caso, entiendo, salvo que haya otro entendimiento, deberían ser las de Presupuesto e Interpretación y Reglamento porque son aquellas que están vinculadas con estos temas.

Consejera Ludmila Peralta: Pido la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar tratar la importancia que tiene para nosotros este proyecto. Como bien sabemos, desde el inicio del curso de verano estamos volviendo a un regreso escalonado a las actividades presenciales en nuestra Facultad, que con el inicio del cuatrimestre se hizo cada vez más fuerte. Quienes caminamos todos los días la sede Santiago del Estero sabemos que hoy por hoy la podemos encontrar llena todos los días de la semana, con estudiantes que se acercan a cursar, y la realidad es que el cierre del auditorio hoy es una gran problemática. Sabemos que hay muchos teóricos, sobre todo en la Carrera de

Comunicación, que solían cursarse dentro del auditorio dada la magnitud de los mismos, y hoy día muchos se fueron trasladando a otras aulas de teóricos grandes que tenemos en la Facultad, pero que no alcanzan para cubrir las necesidades que existen. Es un cotidiano ver estudiantes cursando parados fuera del aula, lo cual obviamente no es la condición para poder llevar adelante una materia. Con lo cual entendemos que es fundamental por esto y también por el proyecto anterior, por ejemplo, de las juras, otras actividades que se solían hacer en el auditorio, nos parece fundamental conocer cuál es la demora que hoy día nos sigue teniendo a la comunidad de Sociales sin auditorio, avanzado el cuatrimestre. Y también es fundamental esto de los cortes de luz que se han ido llevando adelante en la sede de Santiago del Estero, que son cortes por sector, muchas veces cortes cerca o en los espacios que pertenecen al Centro de Estudiantes, lo cual obviamente es una problemática porque desde ahí, sobre todo en las fotocopiadoras, hay computadoras, hay impresoras, que son susceptibles a esos cortes de luz, pero que también son una problemática para la cursada de los y las estudiantes, ya que hubo muchos momentos en donde alas enteras de la Facultad se han quedado sin luz con estudiantes cursando, e incluso en el curso de verano, por ejemplo, la semana de finales, rindiendo finales en la oscuridad, con lo cual nos parece que es importante que se conozca cuál es la razón, si es que la hay, de estos cortes que son tan seguidos y que afectan a la sede de Santiago del Estero. Y nos parece fundamental que ese informe sea leído en este Consejo Directivo, porque entendemos que toda la comunidad de Sociales tiene derecho a conocer cuáles son las problemáticas que afectan el día a día de nuestra sede. Nosotros tenemos la voluntad de tratarlo el día de hoy, pero si por parte de otros consejeros y consejeras entienden que lo mejor es discutirlo en comisiones, estaremos allí discutiéndolo, no hay ningún problema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, por la naturaleza del proyecto obviamente requiere, porque además es necesario preparar el informe que el mismo proyecto plantea para poder ser puesto a consideración del cuerpo, de tal manera que lo incluiremos en las próximas comisiones. Corresponde ahora continuar con el Orden del Día entonces, habiendo resuelto...

Consejero Sergio Blanco: Perdón, Secretario, pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Sí, es simplemente una cuestión en relación con el proyecto anterior sobre juras. Yo básicamente había manifestado la voluntad, si existe, obviamente, por parte de los consejeros y consejeras, de poder incorporarlo para

acompañarlo en el día de hoy. No me quedó claro, mencionó el viraje a la comisión, algo que no pedí. En todo caso si es la voluntad de los consejeros y las consejeras, que se manifieste de esa manera, pero que quede claro eso, porque en principio, si existe una voluntad de tratarlo y votarlo hoy por supuesto que estamos dispuestos a hacerlo de esa forma.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, entiendo que el proyecto debe necesariamente ser girado a comisión porque involucra informes de las áreas, tanto de la Dirección de Títulos como las demás áreas intervinientes, así como cuestiones relativas a los espacios físicos, el compromiso que asumimos y en este caso hablo en mi rol de Secretario Académico a cargo, es hacer las consultas pertinentes con las áreas para poder darle tratamiento al tema y resolverlo en la brevedad posible, como hicimos con los otros proyectos que tenían que ver con áreas de la Secretaría Académica anteriormente presentados por la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, debería quedar entonces que conste en actas si hay acuerdo del cuerpo para que esto sea así. ¿Hay acuerdo? Por la positiva. Señor Secretario, no sé si estoy haciendo lío o estoy haciendo bien.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, en realidad corresponde en este caso directamente el tratamiento en comisión. Lo que hubiera correspondido si hubiera dos tercios que pidieran su tratamiento en el día de la fecha, que claramente no es la situación, entonces corresponde el tratamiento en comisión y directamente es lo que vamos a hacer con este compromiso que yo mencioné. Corresponde ahora, continuando con el Orden del Día, habiendo agotado el listado de proyectos presentados por consejeras y consejeros, el informe de la señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, gracias, señor Secretario. Yo voy a intentar ser breve, porque ya nos hemos alargado mucho. Simplemente comentar sobre algunas áreas. Algunas fueron mencionadas en los pedidos de informes, que por supuesto mi informe no es exhaustivo y se darán las respuestas a los pedidos de informes que ingresaron hoy, pero algunas de las cosas creo que van a ser aclaradas. Respecto a títulos, se realizó la jornada mensual de entrega de diplomas; durante tres días se entregaron más de trescientos diplomas y se están entregando diplomas por ventanilla todas las semanas con turno previo. Se está abriendo presencialmente y de forma gradual y en la medida de las posibilidades del plantel no docente la atención al público de la Dirección de Títulos y de la Dirección de Alumnos. Por supuesto sabemos y todos somos conscientes de lo que está costando el regreso a la presencialidad, no solo en

nuestra Facultad sino en todas las instituciones del país, y por eso estamos muy contentos y contentas con el esfuerzo que está haciendo el personal no docente para que esto vaya ampliándose y de esa manera poder efectivamente dar respuesta a la demanda que están haciendo estudiantes de esta Facultad. Respecto a Alumnos, Alumnos gestionó un total de treinta y dos mil cuatrocientas diez asignaciones a materias de las cinco carreras. El primer cuatrimestre del 2022 ingresaron mil trescientos dieciséis estudiantes a nuestra Facultad, llegando a un total de trece mil ciento cincuenta y tres estudiantes regulares, cursando en las carreras de grado este cuatrimestre. La Dirección Docente, por su parte, tuvo un trabajo intenso en la preparación y asignación de aulas y en todo lo que es la programación de la cursada del primer cuatrimestre y de los cursos de exámenes; ahora prontamente del turno de los finales de mayo. Pero también participó junto a la Secretaría de Administración en la instalación de la ventilación para todas las aulas del subsuelo, que fue fundamental justamente para poder abrirlas en condiciones que garanticen prevención frente a esta pandemia en retirada, pero pandemia al fin. Registro Académico, como siempre trató los expedientes y la sistematización de las ABM de las cinco licenciaturas, y profesorados e idiomas. Respecto a Extensión, arrancó el Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias, que arrancó, como decía, con la feria, y mañana inicia el curso de Política y Territorio. También respecto a los cursos, al día de hoy se abrieron doce cursos diferentes con más de quinientos inscriptos. Y se pusieron en marcha las cohortes de las diplomaturas de este año 2022. También comenzó la cursada del primer cuatrimestre el Centro de Lenguas Extranjeras. En la Secretaría de Estudios Avanzados se aprobó el nuevo reglamento de maestría y especializaciones con perspectiva de género, pero lo que es más interesante y que es una alegría compartir con todos ustedes y con todas ustedes es que se realizó la defensa de tesis de doctorado número mil. Es decir, en estos veinte años desde la creación del Programa de Doctorado, hemos defendido mil tesis. Ahora ya las hemos superado porque esto fue hará unas semanas, y realmente nos enorgullece y yo quiero también felicitar a todo el personal no docente del Programa de Doctorado, que desde su creación, siendo un programa tan reciente, lo ha mantenido, lo ha promovido, lo ha fortalecido, siendo hoy el doctorado categoría A de la CONEAU, manteniendo calidad, masividad y dinamismo. En la Secretaría de Estudios Avanzados además se abrieron las cinco maestrías y cuatro especializaciones de la cohorte 2022, también con más de doscientos cincuenta nuevos inscriptos, de manera presencial, y se mantuvieron algunas maestrías virtuales. Respecto de la Subsecretaría de Políticas de Género, se arrancó con la primera cohorte de la Diplomatura en Masculinidades y Cambio Social. Esta diplomatura también es un gran aporte al campo del género, de las sexualidades, de las masculinidades, como bien lo dice el título, porque complementa de alguna manera, y lo dice el mismo título de la diplomatura, el cambio social, masculinidades y cambio social. La verdad es que fue una apertura que promete un debate y un aporte a la reflexión sobre la sociedad contemporánea que una vez más nos enorgullece nuestra

Facultad, cuando crea este tipo de programas. Lo mismo hemos iniciado la tercera cohorte de la Diplomatura en Género y Deporte, y la séptima cohorte del PACGES, del Programa de Actualización en Comunicación de Géneros y Sexualidades. Y acá también no solo por el programa sino también porque es un programa que venía de la gestión anterior, precisamente, y se mantuvo, se consolidó se le dio continuidad, y la verdad, que podamos estar editando la séptima cohorte es importante para la Subsecretaría de Políticas de Género y para la Facultad, y ojalá este programa siga y se siga fortaleciendo como vienen haciéndolo los diferentes programas de esta subsecretaría. Iniciamos la segunda edición del curso sobre ESI y Universidad, destinado a docentes de nuestra Facultad, y en este caso también se abrió a docentes universitarios de todo el país y se han anotado más de ciento cincuenta personas. Está comenzando este próximo viernes. Durante el mes de junio se desarrollará la tercera edición del Taller sobre lectura y escritura feminista. Se inició también la atención presencial de la Consejería de Salud Sexual Integral, que está abierta todos los miércoles por la tarde en la sede Santiago del Estero, y la provisión de preservativos en diferentes pisos del edificio como parte también de la campaña y del trabajo que lleva adelante la Consejería. Empiezan la semana próxima en la Consejería sus prácticas los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, lo cual también es un avance porque dentro de lo que fue la creación de la Consejería en la Subsecretaría se trabajó mucho en la articulación con las diferentes carreras y creemos que este es un primer paso dado por la Carrera de Trabajo Social, pero que seguramente lo seguirán otras carreras, que también permitirá consolidar y fortalecer esta iniciativa. Finalmente, el 6 de mayo se realiza una jornada coorganizada entre el Área de Salud del Instituto de Investigaciones Gino Germani, con la Subsecretaría de Políticas de Género y la participación de distintos organismos y colectivos de militancia en estos temas sobre visibilización y sensibilización sobre VIH, con campañas de testeo, vacunación, paneles sobre el proyecto de ley de respuesta integral al VIH y cierre con lecturas y música. Y por supuesto la Subsecretaría continuó con la atención de casos presentados en el marco del protocolo y en el trabajo que la Facultad viene llevando para luchar contra la violencia de género y todas las violencias en el marco de nuestra Facultad. Para ir terminando, porque me propuse ser corta, quería también otra buena noticia, que es que se suma al financiamiento que conseguimos desde esta gestión para la finalización de la obra del ala San José del edificio de Santiago del Estero que anunciamos en el último Consejo Directivo, no sé si se acuerdan. A ese financiamiento se suma un nuevo subsidio que hemos gestionado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Gino Germani. De hecho ya se realizó la firma del convenio entre el ministro Daniel Filmus y el Rector de nuestra Universidad, y se está trabajando en la carta de intención para ultimar detalles de ese edificio, lo cual va a ser sin duda un aporte para terminar el edificio único, una reivindicación y una bandera que todos y todas acá hemos militado durante nuestras diferentes etapas en nuestra Facultad. Por otro lado en el marco de la agenda «Malvinas, 40 años», se realizó en el foyer de

Santiago del Estero en la pared que está junto al pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo la jornada colectiva para la realización del mural del artista Sol Ramos en conmemoración justamente del aniversario de Malvinas. Participaron estudiantes, docentes, graduados, no docentes, y fue, la verdad, una jornada muy agradable, muy amable, hubo palabras también, pero sobre todo quedó el mural allí como testimonio del compromiso de la Facultad por las reivindicaciones que tienen que ver con Malvinas, pero sobre todo y en estos momentos en que el mundo vive guerras que vuelven a azotar de manera cruel y cruenta nuestras vidas y nuestras vidas cotidianas, la guerra de Malvinas nos vuelve a recordar que el pedido por la paz es siempre la primera opción. Y en este caso quiero también informar, hablando de paz, que hemos recibido la donación de la réplica del mural de Malvinas realizado por Adolfo Pérez Esquivel, profesor de la casa y premio Nobel de la Paz, que además, como saben ustedes, es un artista plástico, y ha donado una réplica a nuestra Facultad del original que se encuentra en la Casa del Gobierno Nacional, y lo descubriremos en una ceremonia en el mes de mayo a la que por supuesto estarán invitados todos y todas los y las consejeros y consejeras acá presentes. Finalmente la Facultad ha promovido actividades, mesas de debate y actividades que se han llevado a cabo y se están llevando en este marco de «Malvinas, 40 años» en las cinco carreras de la Facultad y en los distintos institutos de investigación. Cambiando de tema, el desafío del retorno a la presencialidad se está afrontando de la mejor manera, a pesar de los pocos recursos con los que contamos. Sabemos que hay cuestiones urgentes, muchas de ellas fueron hoy mencionadas en esta sesión, algunas muy puntuales en el plano del hábitat y se está trabajando en ellas; otras más generales que tienen que ver con, como decía antes, la finalización de obras y el avance en las mismas. Sin embargo, cuando decía que se está trabajando, y quiero mencionar algunas, ya que va a haber un informe por supuesto mucho más detallado, pero solo a modo de ejemplo, el arreglo del techo, del piso y de la explanada, para decirlo de alguna manera, del auditorio. Ya tenemos el techo arreglado y se está avanzando en las otras partes del mismo, el arreglo de puertas, ventanas, de la ventilación de las aulas para dar inicio gradualmente, primero en el curso de verano y ahora el primer cuatrimestre, y sobre todo lo que ya mencioné también, la ventilación para las aulas del subsuelo, como el arreglo de baños y escaleras, etcétera. Sabemos que al igual que las casas particulares, los edificios cuando no se usan se deterioran, y requieren de una inversión y requieren de un trabajo de puesta en órbita de nuevo. Se está haciendo gradualmente y nuevamente el reconocimiento a todos y todas quienes contribuyen en esa tarea, pero también a nuestros docentes y estudiantes que con paciencia y empeño siguen apostando a nuestra Facultad y exigiéndonos para que se mejoren estas condiciones. Quiero destacar los esfuerzos realizados por la Facultad para garantizar el inicio de la cursada, como decía recién, no era fácil volver a la presencialidad en estas condiciones, y como ya mencioné, la puesta en condiciones de los diferentes aspectos que hacen a la vida comunitaria académica, no solo de infraestructura sino también de todos estos circuitos administrativos de los que se

hablaba anteriormente, tanto virtuales como presenciales. También hubo un esfuerzo enorme por nuestra Facultad para llevar adelante, organizar el dispositivo electoral, que permitió llevar adelante la elección del claustro de estudiantes, que vamos a ratificar en unos momentos. Esto nos permite terminar el proceso eleccionario para poder designar autoridades. Como sabemos, por primera vez se realizaron las tres elecciones de los claustros por separado. En pandemia algunos y en presencialidad otros, lo que significó un esfuerzo enorme, variado, complejo, múltiple, para toda la comunidad de nuestra Facultad, especialmente para los no docentes, que tienen la tarea de la organización de ese gran dispositivo, pero también para nuestros estudiantes, que vinieron a votar; hubo un alto porcentaje de participación. Pero también docentes y funcionarios a quienes felicito, agradezco y valoro enormemente por el trabajo y compromiso puesto en este tiempo que ya nos va quedando para terminar la gestión, como ya fue mencionado acá, falta muy poco, es un tiempo que alargó el Consejo Superior justamente para poder realizar la elección estudiantil y llegar a la Asamblea Universitaria. Y finalmente, una vez más, agradecer a ustedes, consejeros y consejeras, por venir y por participar y por ser críticos. Creo que en nuestra Facultad nunca perdemos el espíritu crítico, así como lo tenemos en la producción de conocimiento, y así como lo tenemos en nuestros posicionamientos políticos, está muy bien que lo tengamos también con respecto a una gestión de una facultad, así que agradecer sus posiciones, agradecer sus sugerencias y agradecer sobre todo la presencia acá en este cuerpo, que pueda seguir funcionando como corresponde para garantizar las condiciones democráticas de nuestra Facultad; y finalmente al Secretario de Gestión, Javier Hermo, si lo tuviera acá al lado, si ya estuviéramos presenciales, que se viene pronto la presencialidad, al Secretario de Gestión, Javier Hermo y a todo el equipo de la Secretaría de Gestión por todo el trabajo que están haciendo para el funcionamiento de las comisiones y de este Consejo Directivo y de la Facultad en general. El último agradecimiento va muy especialmente y para cerrar estamos efectivamente ya trabajando en la posibilidad de empezar como el Consejo Superior a hacer las comisiones presenciales y mantener tal vez el Consejo virtual. Iremos evaluando, pero la idea sería terminar con comisiones y Consejo Directivo en presencialidad, como fue que asumimos. Esperamos poder hacerlo, pero como siempre hemos dicho, nuestro principal objetivo es mantener la calidad académica, mantener las condiciones también de trabajo de nuestros y nuestras trabajadoras y trabajadores no docentes, así que tengan la certeza de que eso seguiremos haciendo y que estamos muy contentos y sabiendo que quedan muchas cosas, muchos pendientes y que en ellos estamos trabajando con mucha fuerza, con mucho entusiasmo, porque de eso se trata nuestra Facultad. Gracias. Y ahora sí, señor Secretario, podemos seguir con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, señora Decana, por el informe y por la mención. Corresponde ahora, de acuerdo al Orden del Día, la aprobación de Actas

12/2021 y 1/2022, de fechas 7/12/2021 y 15/03/2022, que fueran enviadas hace más de quince días a las y los consejeros para que pudieran formular cualquier tipo de comentario u objeción. No se han recibido por Secretaría ninguno y como hemos hecho en ocasiones anteriores si alguna consejera o consejero detectara con posterioridad a su tratamiento en el día de hoy algún tema o lo quieren incorporar ahora, así se hará, porque se trata de ponernos al día con la puesta pública de las actas a disposición de toda la comunidad, no solamente nuestra Facultad, sino de la Universidad de Buenos Aires y del público en general.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, no habiendo pedido de palabra se pone en consideración para su aprobación por la positiva de las dos actas del 7 de diciembre del 2021 y del 15 de marzo del 2022. Por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Quedan aprobadas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El punto siguiente entonces es uno que es muy grato para todos nosotros y nosotras, miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, que es *Proclamar la nueva constitución del Claustro Estudiantil del Consejo Directivo y de las Juntas de Carrera. Y el resultado de las consultas de Director /a de Carrera de las elecciones 2021 y 2022*, en este caso, dado que es con las elecciones estudiantiles que terminaron de conformarse. Entonces si el cuerpo me lo permite, voy a leer los proyectos de resolución que hacen a esta cuestión.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Visto los resultados de las elecciones para la renovación del claustro de estudiantes en el Consejo Directivo, elevados por resolución de autoridad electoral N° 17/2022 y considerando las atribuciones conferidas por el estatuto universitario, lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de abril de 2022, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1°: Proclamar la nueva constitución del claustro de estudiantes en el Consejo Directivo para el período julio 2022-julio 2024, quedando conformado como se detalla a continuación: Titulares: Currá, Sebastián, DNI 42.432.810; Chacoma, Ana Daniela, DNI 37.534.784; Albuja Villon, Renzo Alexis Santiago, DNI 94.606.773; Jaramillo, Marcos Lautaro, DNI 40.323.166. Suplentes: Altamirano, Natalí, DNI 41.789.961; González Rodríguez, Ezequiel, DNI 42.646.436; Luna, Rosalía Anahí, DNI 34.004.500; Lobo, Yanina Elizabeth, DNI 39.271.537. Como todos sabemos, los tres primeros, tanto de titulares como suplentes, corresponden a los resultados de la mayoría

estudiantil, a quienes, por supuesto, felicitamos, al igual que a la minoría estudiantil y corresponde la proclamación.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, felicitamos a todos y todas. ¿Esto se ratifica con el voto?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Esto se ratifica con el voto, por supuesto, si bien es una formalidad. La Consejera Mora está pidiendo la palabra, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, y la Consejera Vega la había pedido también, entiendo. Yo ahí acabo de poner, si me pueden excusar un minuto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Puede presidir la Vicedecana? Igual felicito, por supuesto, a los y las estudiantes que participaron del proceso electoral, es un gusto poder hoy estar ratificando esta elección.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Vicedecana, procedemos entonces con los pedidos de palabra.

Consejera Ana Catalano: Sí, por supuesto, había pedido la Consejera Carolina Mora y creo que también Paula Vega, ¿no?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto.

Consejera Carolina Mora: Es Vega, Peralta, Mora el orden.

Consejera Ana Catalano: Ah, Peralta, perfecto. Entonces Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: La Consejera Vega había pedido primero.

Consejera Ana Catalano: Ah, bueno, perfecto.

Consejera Paula Vega: Está bien, igual no hay problema. Gracias, señora Vicedecana. Bueno, en relación al tema que vamos a refrendar ahora, en relación a las elecciones estudiantiles, me parece muy importante mencionar que después de dos años de virtualidad, en donde les estudiantes no nos veníamos encontrando en los pasillos, en las aulas, y no habíamos tenido la posibilidad de expresarnos en elecciones durante este tiempo, volvimos a la Facultad de forma muy masiva y muy contentos y contentas de encontrarnos nuevamente en Sociales y nos tocó votar a nuestros representantes para el Consejo Directivo y para el Centro de Estudiantes también, la semana segunda de clases, y expresarnos. En principio, obviamente, manifestar nuestra alegría por cómo se pudo llevar adelante ese proceso electoral y por la masividad de las elecciones que se dieron de forma muy tranquila y con una gran participación. La Lista 15, que me toca representar en esta minoría, fue refrendada en este espacio del Consejo Directivo, siendo por fuera de los estudiantes del CBC la más votada de la Facultad, logrando encontrarse a solo setenta votos de la mayoría estudiantil del Consejo Directivo y consolidando también en esta elección obligatoria las mayorías que ya veníamos construyendo en las Carreras de Comunicación, de Sociología, de Ciencia Política y de Trabajo Social, junto a los candidatos y candidatas a directores más votados por los estudiantes. Larisa Kejval, Rodrigo Salgado, Luciano Noretto y Soraya Giraldez, a quien también van mis felicitaciones por la gran elección. Felicitar también a la mayoría estudiantil por la elección que hicieron y a todas las fuerzas políticas que se presentaron en las elecciones, y esperamos desde esta minoría que los años que vienen en nuestra Facultad nos encuentren con un Consejo que se viene próximo, que hoy vamos a refrendar, que siga trabajando para mejorar la situación de la Facultad, que pueda trabajar con mayores niveles de unidad y de posibilidad de trabajo conjunto y con una agenda que tenga a los estudiantes como protagonistas de la etapa que se viene y que tenga a los asuntos estudiantiles y a las propuestas de los estudiantes como centrales en lo que se viene, ya que hemos demostrado a lo largo de este tiempo ser un actor de mucha vitalidad en la Facultad, y de mucha importancia. Así que decir eso y muchas gracias. Y bueno, felicitar también, no me quiero olvidar de felicitar a todos los consejeros electos y en particular a los consejeros flamantes para el próximo año Marcos y Yanina, que van a estar acá representando a la mayoría estudiantil seguramente con todas las capacidades y toda la fuerza. Gracias.

Consejera Ana Catalano: Muchas gracias, Consejera Vega, y felicitaciones. Bueno, continúa Carolina, ¿no?

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Gracias, señora Decana, señora Vicedecana. Bueno, estamos muy felices con los resultados de esta elección, que terminan un ciclo escalonado electoral que fuimos viviendo en nuestra Facultad. Gracias al apoyo de los y las estudiantes, durante el próximo período en este Consejo va a haber tres compañeros y compañeras de la UES representando a los y las estudiantes desde la mayoría estudiantil, y dando las discusiones que creamos que sean necesarias para una Facultad más justa e inclusiva, a pesar de que vimos una elección que tuvo maniobras con cambios repentinos en los padrones, regularizaciones forzosas, a pesar de que algunos quisieron vaciar nuestra Facultad, en estas elecciones se demostró que el aparato no puede contra la militancia que se lleva adelante todos los días y que se hace desde el amor y la convicción en un proyecto de Facultad. También me parece importante mencionar que dentro de los consejeros y consejeras electas por la mayoría estudiantil se encuentran estudiantes de las cinco carreras de nuestra Facultad, que nos parece que eso es algo muy importante, la representación de las cinco carreras en este Consejo, pero sobre todo destacar a nuestro compañero primer titular, que es un compañero de la Carrera de Relaciones del Trabajo, y que va a venir acá a seguir la pelea por todo lo que sabemos que nuestra carrera necesita, y también a Renzo, compañero de Comunicación, que va a dar también acá todas las discusiones que entendemos que son importantes dar en torno a la carrera. Por otro lado quiero hacer mención a la gran elección que tuvimos en el Centro de Estudiantes, y agradecer a los compañeros y compañeras de la Facultad que creyeron en seguir profundizando un proyecto de Centro inclusivo y de lucha. Destacar la elección que hicimos en las cinco carreras de la Facultad, en donde logramos la mayoría en Relaciones del Trabajo, la pudimos sostener, así como la minoría en Comunicación. Logramos ingresar a la Junta de Carrera de Trabajo Social con mucho trabajo y militancia, y estuvimos a pocos votos en Ciencia Política y Sociología, nos parece que eso es algo no menor y algo que queríamos destacar, así como también el hecho de que en Consejo Directivo ganamos las elecciones de Comunicación y de Relaciones del Trabajo, con lo cual agradecer a los estudiantes de esa carrera que confiaron en nosotros y en nuestros compañeros y compañeras para representarlos en este lugar. Por otro lado, felicitar a Mariana Nogueira, electa Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo, electa por el 55% de los votos, para recuperar Relaciones del Trabajo, y que hoy creo que tiene una importancia mayor, más que nunca; más adelante en este Consejo vamos a discutir sobre ciertos temas que tienen que ver con el destrato que venimos teniendo todos los actores de la carrera ya hace un tiempo, con lo cual entendemos que es importante este logro en esta elección, y obviamente felicitar a los directores y directoras que han sido electas y electos en las otras cuatro carreras de nuestra Facultad. Felicitar a la minoría estudiantil y esperamos que en estos dos años que se vienen podamos trabajar en pos del bienestar de los y las

estudiantes de nuestra Facultad. Bueno, disculpen la extensión de esto, pero este Consejo es público y me parecía importante poder acá agradecer a todos y todas los y las estudiantes que nos han acompañado y a los que no también, tengan la certeza de que vamos a trabajar y vamos a militar y a realizar todo el esfuerzo para que en un futuro tengan ganas de acompañarnos. Así que simplemente eso, muy contentos y contentas con los resultados y con el apoyo de los y las estudiantes de la Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. Tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Bueno, yo voy a ser muy clara, yo soy una fanática de la democracia, entonces lo que vivimos en la semana de elecciones a mí me encanta, me parece que volver a Sociales en un contexto ya eleccionario, volver a los pasillos, volver a las aulas, volver a ver estudiantes militando, me encanta y me encantó y se vivió un proceso electoral muy ameno entre las fuerzas políticas, más allá de, obviamente, discusiones y chicanas y todo lo que puede llegar a ser, fue una semana que se vivió muy amena entre todos y todas las militantes de las diferentes fuerzas, y por eso nos felicito como militantes, que entendemos que hay, si se quiere, una nueva forma de hacer política y que es desde la construcción entre agrupaciones, y también entre el diálogo y el consenso. En particular, soy militante de Alternativa Académica; logramos mantenernos en la Carrera de Ciencia Política, logramos que Elsa Llenderozas sea nuevamente nuestra directora, y quiero mencionar que así como en algún momento Elsa fue la única directora mujer de las cinco carreras, hoy en día va a haber cuatro directoras mujeres. No me parece un dato menor, incluso la Decana de nuestra Facultad también va a ser mujer y me parece algo a mencionar y a señalar y que eso es también parte y motivo del orgullo de la militancia de la Facultad de Ciencias Sociales, de una militancia de los tres claustros, obviamente, pero me parece que sobre todo revalorizar el esfuerzo y los ideales del claustro estudiantil, que lógicamente es probablemente el motor de un montón de políticas y proyectos y de iniciativas que luego se replican en graduados y en profesores, pero que la militancia del día a día en la facu la hacemos desde el claustro estudiantil y eso hay que revalorizarlo siempre. En particular, obviamente, celebro también a mis compañeros, sobre todo porque en este año decidimos dejar de ser una agrupación solo de Ciencia Política y nos aventuramos a participar en otras carreras y que nuestro proyecto a futuro va a seguir por ese camino y entendiendo que hay una idea de Facultad por la que militamos, una idea de la Facultad por la que queremos seguir construyendo políticas. Felicito nuevamente a la mayoría estudiantil y a la minoría estudiantil que en un proceso electoral masivo y que cada vez incluye a más estudiantes para votar, aun cuando no se decidió llevar las urnas del CBC

a los CBC, y eso excluyó a bastantes estudiantes de nuestras carreras que están iniciando su camino, aun así fue un acto eleccionario masivo y que eso es siempre valorable. Creo que vamos a seguir militando y luego de que pasan las elecciones todas las fuerzas políticas nos seguimos encontrando en el día a día de la Facultad, y apuesto a que este Consejo Directivo ahora ya sí conformado sea un ámbito de diálogo, de consenso, y sobre todo que se respete como el máximo órgano de cogobierno de la Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. No habiendo más pedidos de palabra entonces se pone a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Algún voto negativo o abstención? Entonces queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, corresponde, señora Decana, entonces, ahora continuar...

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, antes de pasar a las DAR quiero volver a felicitar...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, señora Decana, todavía tenemos los resultados de Juntas de Carrera y la proclamación de directores. Esto dice de la siguiente manera: *Visto los resultados de las elecciones para la renovación del claustro de estudiantes en las Juntas de Carreras elevados por resolución de Junta Electoral N° 18/2022 y considerando las atribuciones conferidas por el estatuto universitario, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1°: Proclamar la nueva constitución del claustro de estudiantes en las Juntas de Carrera para el período... –bueno, para el período todavía no está claro, pero es julio-julio–, quedando conformado como se detalla a continuación: Carrera de Relaciones del Trabajo: Titulares: Cabrera Flores, Lesli; González, Bárbara; Eritier, Gonzalo Facundo; Peloc, Jorge; Ibáñez, María Laura. Suplentes: Solórzano, Daniela; Capurro, José Nicolás; Escobar, Eliana; Manganiello, Clarisa; Gallardo, Tamara Gisela. Carrera de Ciencia Política: Titulares: Álvarez Holmberg, Rodrigo; Álvarez Masi, Nicolás; Oviedo Garbiso, Noel; Rossi, Paula; Rodríguez Bohn, Lourdes. Suplentes: Galaz, Martina; Godoy, Camila; Vuotto, Ramiro; Ramos Escobar, Fernando; Doronzoro, Abril. Carrera de Ciencias de la Comunicación: Titulares: Trebliner, Joaquín; Beraldi, Mayra Ayelén; Isaurralde, Rocío; Navarro, Candela; Bertaccini, Darío. Suplentes: López, Lucía; Cristaudi, Lucía; Bravo, Juan Martín; Quiñones, Ian Naiquén; Ortiz Yara, Leidy. Carrera de Sociología: Titulares: Blázquez, Lola; Garat, Luna; Ontiveros, Mora; Fioresta, Julieta; Bastide, Gerónimo. Suplentes: Stratta, Juana; Costa, Francisco; Bonhome, Abril; Eiras, Macarena; Vallejo, Iris. Carrera de*

Trabajo Social: Titulares: Seraglio, Camila Luciana; Bak, Julieta; Prevosti, Matías; Figueroa, Lucía; Luján Santillán, Florencia. Suplentes: Díaz Coronel, Micaela; Fraenkel, Cindy; Vera, Vanina; Díaz, Abril Celeste; Dubin Carpani, Lucía Eva. Y a continuación voy a proceder a la lectura también de lo que corresponde a las resoluciones de directores, que todas tienen un idéntico comienzo, que es: Visto los resultados de las elecciones sobre la consulta para la renovación de los directores de Carrera elevados a la señora Decana por la resolución de Junta Electoral N° 22/2021, la nota NO 221-05078351-UBA-SGI-FSOC, presentada por el presidente de la Junta Electoral y la Resolución JE N° 18/22, y considerando que la Resolución CD N° 1831/2003 de estructura orgánica de las carreras establece que en virtud del promedio de porcentaje obtenido por cada candidato de los tres claustros de su carrera será designado el director o directora, por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve, y a continuación en el Artículo 1° voy a mencionar a cada una de las personas que han sido electas como directores o directoras de carrera. Designar a la profesora Mariana Nogueira como Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo, designar a la profesora Soraya Giraldez como Directora de la Carrera de Trabajo Social, designar a la profesora Elsa Llenderozas como Directora de la Carrera de Ciencia Política, designar a la profesora Larisa Kejval como Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al profesor Rodrigo Salgado como Director de la Carrera de Sociología.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Decana. Quizás no estaba prestando atención, pero en el primer o segundo artículo de la primera de las resoluciones, según lo que señaló el Secretario de Gestión, no estaba especificado el plazo del mandato de los consejeros y consejeras de Junta. Eso entiendo que debería señalarse o en todo caso si no es así, solicito al Secretario de Gestión que informe los motivos por los cuales no está explicitado ese plazo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: En principio el plazo, y es el plazo que va a figurar en la resolución, es el plazo que tenemos vigente de acuerdo a lo que la Asamblea Universitaria votó, comenzando a partir del 1 de agosto de este año 2022, y hasta por lo tanto el 31 de julio de 2024. Entendemos que hay algún proyecto de resolución que el Consejo Superior tratará próximamente que puede eventualmente cambiar esa situación y la Asamblea Universitaria, llegado el caso, tendría que hacerlo

para modificar algo que ya resolvió la Asamblea Universitaria, pero lo que estamos votando hoy se rige por lo que la Asamblea Universitaria ya resolvió. Por lo tanto el plazo es del 1 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2024 para todos los casos anteriores mencionados. Es decir, claustro estudiantil, claustro de estudiantes de Juntas de Carrera y Directores o Directoras de Carrera.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, ¿quiere agregar algo?

Consejero Miguel De Luca: Sí, una sola aclaración, gracias, señora, Decana. En el caso de que se produzca todo lo que señala el Secretario de Gestión, habrá una resolución modificatoria de esos plazos para salvar la cuestión. Pero entonces sí o sí en el día de hoy se vota el texto con un período específico. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca. Tiene la palabra la Consejera Dolores Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, señora Decana. Simplemente para felicitar y felicitarnos por haber concluido esta etapa del proceso electoral que ya inició el año pasado con la elección de profesores. La iniciamos en pandemia cuando todavía estábamos en la virtualidad, generando las condiciones para poder acercarnos los distintos claustros de profesores, luego de graduados, a votar en la sede de Santiago del Estero. Así que me parece que es una alegría haber podido concluir ese proceso electoral y felicitaciones, por supuesto, a los estudiantes electos y a los directores de Carrera. En lo particular saludo puntualmente a los consejeros de la Junta de la Carrera de Comunicación, por supuesto a la Directora Larisa Kejval, que renueva su mandato en la Carrera por dos años más, pero también no olvidarme de todos los directores y el resto de los estudiantes en las Juntas y acá en el Consejo Directivo. No quería dejar pasar la oportunidad para felicitar a quienes participaron activamente, pero también a toda la comunidad que se acercó a votar desde el inicio el año pasado en el claustro de profesores. Simplemente eso, señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, y entonces, ¿señor Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde poner a consideración del cuerpo la ratificación de la votación.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces ponemos a consideración para su aprobación por la positiva el resultado de la consulta de Director/Directora de Carrera de las elecciones 2021-2022. ¿Por la positiva? ¿Negativo o abstenciones? Queda aprobado por unanimidad, y entonces ahora sí déjenme felicitar no solo a estudiantes que se movilizaron a votar, sino, como ya se dijo, a todos y a todas las candidatas. Y bueno, y a todas las fuerzas políticas que participaron y que permitieron un proceso electoral transparente, dinámico, y que da nuevamente vida o un impulso de vida a nuestra democracia universitaria. Gracias, señor Secretario, continuamos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto, señora Decana. Corresponde ahora la puesta a consideración de las Resoluciones de la Sra. Decana ad referéndum del Consejo Directivo. El número 1 es el expediente EX-2021-06652009, que tiene que ver con la resolución REDEC-2021-4125-E-UBA-DCT_FSOC: *Prorrogar las designaciones, a partir del 1º de enero del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, al personal docente interino que forman parte del “Programa de Incorporación de Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales” en las categorías, dedicaciones y para el dictado de las asignaturas y/o seminarios y a partir del 1º de enero del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, las licencias sin goce de haberes en los cargos interinos de los docentes nominados que forma parte de dicha Resolución.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Por la negativa o abstenciones? Aprobado. Insisto que si alguno de los consejeros o consejeras que no están en cámara tienen algún voto que no sea el positivo lo puedan decir cantado. Señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, el punto 2 Es el expediente 2021...

Consejera Paula Vega: Perdón, pido la palabra. No soy yo la persona que suele hacer esto, suele ser más bien el puesto de Miguel, que en todo caso le pido que me guíe al respecto, pero quería pedir el tratamiento conjunto, si no había ningún punto que haya alguna objeción, de las Resoluciones Ad Referéndum 1 a 33 por tratarse justamente de eso, de Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo, que entiendo que pueden votarse de conjunto. Es pregunta, digamos.

Consejero Sergio Blanco: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, sobre la propuesta que acaba de hacer la Consejera Vega en realidad hay un punto, entiendo que es el 27, si no recuerdo mal, que trata sobre una DAR vinculada a la aprobación de presupuesto y fuente doce, que preferiría que se trate por separado porque tenemos algunas consideraciones para hacer. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces si hay acuerdo del cuerpo, se pone en consideración todas las DAR del punto 2 al punto 33, exceptuando el punto 27 que se trata de manera separada. Sí, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Acompaño la moción de la Consejera Vega de tratarlas en forma conjunta. Tengo una simple observación formal en relación a la DAR que figura en el punto 10. Entiendo que está mal citado el nombre de la asignatura que ahí está consignada. Se trata, según lo que consta, de una asignatura denominada como Historia Organizacional, no se dictó nunca una materia con solo ese título en la Carrera de Ciencia Política. Entiendo que está incompleto o incorrecto. Lo que solicito en ese caso es que se subsane al momento de redactar la resolución definitiva. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca.

Consejero Sergio Blanco: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Ahí estaba viendo el Orden del Día y el planteo que hice en función de la número 27 también corre para la número 26, así que si es posible que ambas se traten por separado.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, ¿me puede repetir cuáles quiere tratar por separado?

Consejero Sergio Blanco: Sí, las DAR número 26 y 27, relativas a cuestiones presupuestarias.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces, anotando la corrección que hizo el Consejero De Luca, se estarían votando del punto 2 al 33 exceptuando el 26 y el 27 que se van a tratar de manera separada.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, señora Decana, pedí la palabra pero creo que no lo vieron.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera.

Consejera Ludmila Peralta: Para pedir también el tratamiento por separado del punto 24 que hace mención a las optativas de la Carrera de Relaciones del Trabajo, que es algo que si bien se está implementando, no se está haciendo de la manera que dicta esta DAR, y me gustaría poder explayarme al respecto luego de que voten en conjunto el resto de las DAR.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Entonces se tratan de manera separada los puntos 24, 26 y 27. Entonces sí se pone en consideración para su aprobación por la positiva los puntos 2 a 33, exceptuando los tres ya mencionados. ¿Por la positiva? ¿Abstenciones o votos negativos? Ninguno, queda aprobado. Y entonces sí pasaríamos al tratamiento del punto 24, señor Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. Dejando constancia de que los demás puntos han sido aprobados por unanimidad, el punto 24. Es el expediente EX-2021-06776339- -UBA-DME#SAHDU_FSOC, la REDEC-2021-4124-E-UBA-DCT_FSOC: *Prorrogar la oferta de asignaturas optativas 2020 de la Carrera de Relaciones del Trabajo de esta Casa de Estudios, para incorporar a la oferta académica de los planes de estudio vigentes durante el período lectivo 2022, que consta en el Anexo de la Resolución (CD) N° 1850/19, que forma parte de dicha Resolución. Y reiterar la selección de materias recomendadas, según normativa Resolución (CD) N° 903/02, del ciclo lectivo 2020 para la Licenciatura de Relaciones del Trabajo durante el ciclo lectivo 2022, manteniendo la oferta de asignaturas ofrecidas para las licenciaturas de esta casa de estudios durante el 2021, según lo establecido por el programa CIRFFEM, para el ciclo lectivo 2022.* Este es el punto 24.

Consejera Ludmila Peralta: Pido la palabra. Gracias. Bueno, este punto, todos recordarán toda la discusión que hubo en torno a las materias optativas a fines del año pasado. La realidad es que la solución que se encontró por parte de esta gestión fue repetir la oferta que veníamos teniendo en la Carrera de Relaciones del Trabajo para el año 2022, o sea, repetir lo que ya veníamos cursando. Ahora bien, la realidad es que tanto en la oferta del curso de verano como en la oferta del primer cuatrimestre, esta DAR que estamos tratando hoy no se vio reflejada, porque no se repitió la oferta, sino que hubo cátedras que quedaron fuera de la oferta sin ningún tipo de explicación, incluso las docentes a cargo de esas materias optativas enviaron mails a la Dirección de la Carrera, sin tener ninguna respuesta de por qué sus materias optativas se encontraban por fuera de la oferta, siendo que años anteriores se habían ofertado. La realidad es que es un acto primero que está incumpliendo esta DAR, pero más allá de eso, por parte de la Dirección de la Carrera es un acto de discriminación a docentes simplemente por el hecho de que no comparten el espacio político que hoy día maneja la Carrera de Relaciones del Trabajo. Nosotros entendemos que eso es algo que no puede suceder, que haya docentes de nuestra casa de estudios que tienen el derecho pero también la vocación de querer dictar sus materias optativas, que las preparan con mucho amor y con muchas ganas de poder darlas porque de hecho son materias optativas que son masivas. Yo pertenezco a la Carrera de Relaciones del Trabajo, conozco la manera en la cual los y las estudiantes buscamos tratar de formarnos en diferentes áreas que tal vez encontramos que la currícula del día a día no nos brinda y estas materias eran materias que tocaban esos temas. Con lo cual realmente nos parece vergonzoso que por cuestiones políticas sean excluidas de la oferta, pero también nos parece que es una problemática muy grande, porque incumple lo que fue dictaminado por esta DAR. Con lo cual nosotros vamos a votar a favor de esto, porque entendemos que hace a la continuidad de poder seguir cursando, pero pedimos por favor a la gestión, a Secretaría Académica y a quien tenga que hacerse cargo de que esta DAR se cumpla, de que se revise la oferta del segundo cuatrimestre, y que se vea que las materias optativas que tienen que ser ofertadas lo sean, y que no sea selección a dedo por parte del actual Director de la Carrera. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Peralta. No habiendo pedido de palabra se pone a consideración entonces el punto 24 del Orden del Día para su aprobación por la positiva. ¿Alguna abstención? ¿Voto negativo? Ninguno. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, corresponde entonces el punto 26. El expediente EX-2022-01877514- -UBA-DME#SAH DU_FSOC, la REDEC-2022-117-

E-UBA-DCT_FSOC: *Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de los créditos correspondientes a los Incisos 2 - Bienes de Consumo, 3 – Servicios no Personales, 4 – Bienes de Uso – Fuente de Financiamiento 16 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y cultura – Ejercicio Financiero 2022.*

Consejero Sergio Blanco: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: En relación con este punto, el punto 26 de la Resolución que acaba de leer el Secretario y también en relación con el punto que sigue que también va a tratar cuestiones presupuestarias, a nosotros nos parece que la discusión de algo tan sensible como es el presupuesto de nuestra Facultad y la distribución en cuanto a las áreas pertinentes y toda esa información, que obviamente es de interés para los consejeros y las consejeras, pero también para la comunidad, es algo que amerita otro tipo de instancia de discusión más amplia. De hecho nosotros tuvimos en la jornada de ayer una Comisión de Presupuesto exprés, donde se trataron algunos puntos distintos, no relacionados con esto, y que en todo caso nos parece que el modo de proceder a la hora de discutir esto tiene que ver con poder ponerlo con mayor tiempo de antelación en conocimiento de este cuerpo y también con poder mostrar efectivamente por parte de los funcionarios a cargo de las áreas involucradas, efectivamente los movimientos presupuestarios que hacen al funcionamiento de la Facultad. Y esto hacemos mención porque en reiteradas oportunidades durante la pandemia hemos a partir del conocimiento de recursos que existían en la Facultad, solicitado demandas estudiantiles como por ejemplo fueron las becas de conectividad que sistemáticamente fueron paralizadas y que no hubo voluntad de avanzar en este sentido, aun ante el conocimiento de que había recursos propios que la Facultad disponía, destinados por ejemplo para becas estudiantiles que habitualmente se usaban para viáticos que en un momento no se dieron por la pandemia, y demás cuestiones que ya fueron tema de discusión en este Consejo, no es mi voluntad explayarme y volver a profundizar en este sentido, pero sí llamar la atención sobre el hecho de que se reitera la votación en este caso de cuestiones presupuestarias de manera exprés y que nos parece fundamental a los efectos de la institucionalidad y también de conocer los recursos que tiene nuestra Facultad, que esto pueda ser discutido en otros términos, con el tiempo y con el estudio necesario para una cuestión de suma importancia. Así que es por estas consideraciones que acabo de hacer que nosotros no vamos a acompañar ni el punto 26 ni el punto 27, vamos a votar en contra. Así que también quería dejar constancia de esto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero. ¿Hay algún otro pedido de palabra? Entonces se pone en consideración para su tratamiento conjunto los puntos 26 y 27 del Orden del Día para su aprobación por la positiva. ¿Votos negativos?

Consejero Sergio Blanco: Consejero Blanco, voto negativo.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Algún otro voto negativo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Peralta está levantando la mano.

Decana Dra. Carolina Mera: La Consejera Peralta. ¿Abstenciones? Ninguna.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces hay catorce votos afirmativos y dos votos negativos.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde ahora entonces pasar al tratamiento...

Decana Dra. Carolina Mera: Señor Secretario, me retiro un minutito, dejo presidiendo a la señora Vicedecana.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, preside la señora Vicedecana entonces. La Comisión de Enseñanza, su punto 1 son las Solicitudes de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de las cinco Carreras y el Profesorado. El Orden del Día fue elaborado de modo previo a la Comisión. La Comisión sucedió en el día de ayer, pero quiero traer a consideración del cuerpo que la Comisión decidió en el día de ayer tratar los expedientes correspondientes a las altas, bajas y modificaciones de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social, y el de profesorado en un bloque que se votó todo junto y por unanimidad, y que existió un tratamiento diferencial de las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de

Relaciones del Trabajo, que cuentan con un dictamen de mayoría y un dictamen de minoría. Por lo tanto le voy a proponer al cuerpo, si la señora Vicedecana está de acuerdo, que repitamos esa situación y tratemos primero el expediente que tiene... mejor dicho, está dentro del mismo expediente, pero es el punto de las ABM de Relaciones del Trabajo, que tiene dictamen de mayoría y dictamen de minoría, entiendo que va a haber seguramente alguna fundamentación respecto del dictamen de minoría particularmente, y si el cuerpo así lo considera podemos entonces hacer ese tratamiento dado que hay cinco expedientes sobre los cuales hubo voto por unanimidad y uno solo en el cual hubo dictamen de mayoría y de minoría. En el caso de la Comisión de Enseñanza del día de ayer. Señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Sí, perfecto. Sometemos entonces a votación la propuesta del dictamen por las carreras que tuvieron aprobación por las altas, bajas y modificaciones de la carrera que tuvieron aprobación.

Consejero Roberto Pompa: Pido la palabra.

Consejera Ana Catalano: Sí, Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: No entiendo lo que estamos votando. Si vamos a votar las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo, porque no me queda claro, estoy pidiendo la palabra desde hace un rato. Pero como usted dice ahora que van a aprobar todas, me parece que está incluyendo acá en esta discusión a la Carrera de Relaciones del Trabajo. Entonces si la vamos a discutir con los dos dictámenes de mayoría y minoría, yo pido la palabra.

Consejera Ana Catalano: El Secretario propuso dos formas. Entonces explicitalas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, lo que yo propuse, señora Vicedecana, es que se tratara primero aquel dictamen que hay dictamen de mayoría y de minoría que corresponde a los expedientes de altas, bajas y modificaciones de Relaciones del Trabajo, para luego pasar a votar aquellos sobre los cuales existe un solo dictamen unánime. Por supuesto a consideración del cuerpo si este es el orden o procedemos al revés. De todas maneras vamos a tratar ambas situaciones, pero parecía más lógico darle un tiempo mayor a aquel donde habrá posiciones que se van a expresar respecto del por qué hay un dictamen de minoría. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Consejero De Luca, por favor.

Consejero Miguel De Luca: Sí, gracias, señora Vicedecana. Me parece apropiado tratar primero el expediente de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Si usted está de acuerdo, señora Vicedecana, ceder la palabra al Consejero Pompa, que la había solicitado antes que en mi caso. Entiendo que ese tema va a insumir algún tiempo de debate y por eso debería tratarse en primer lugar, y luego proceder al tratamiento de las demás carreras en donde existe un dictamen unánime. Esa es mi propuesta de cómo proceder de aquí en adelante. Muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Perfecto, muchas gracias, Consejero De Luca. Entonces Consejero Pompa.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Pompa, si me lo permite, previo a darle la palabra, salvo que usted quiera hacerlo usted, me gustaría poner a consideración del cuerpo cuál es el dictamen de mayoría y cuál es el dictamen de minoría. Salvo que prefiera hacerlo usted.

Consejero Roberto Pompa: No, yo no tengo ningún inconveniente. Lo único que quiero pedir es que como en este tema ha tenido una participación muy importante en la discusión de las altas, bajas y modificaciones de la Carrera el Consejero Lucas Ayala, se le permita incorporarse a esta sesión del Consejo y cederle la palabra que yo le estoy cediendo en este momento. Y después voy a hablar yo también cuando me corresponda.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, señora Vicedecana, si usted le consulta al cuerpo...

Consejera Ana Catalano: Entonces, Consejero Lucas Ayala...

Secretario de Gestión Javier Hermo: No hubo objeciones al respecto, así que le voy a dar entrada al Consejero Ayala, que está en la sala de espera en este momento. Voy entonces a proceder a la lectura del dictamen de mayoría. Obviamente dice: *Acompañar la propuesta de la Secretaría Académica que aconseja otorgar lo solicitado por la Dirección de la Carrera.* El dictamen de minoría plantea en relación con cada uno de

los puntos lo siguiente: *Punto 1: no aprobar; punto 2: no aprobar; punto 3: aprobar la modificación de Löwenstein, Federico Günther, de ayudante de primera ad honorem a ayudante de primera dedicación simple; no aprobar la designación de Skerlak, Alejandra Ester como JTP dedicación simple, porque, dice el dictamen, no se entiende de dónde salen los recursos; punto 3: aprobar; punto 4: no aprobar; punto 5: no aprobar; punto 6: no aprobar; punto 7: no aprobar; punto 8: aprobar; punto 9: aprobar; punto 10: no aprobar.* Respecto del complementario: *punto 1: Economía del Trabajo, Calvo: no aprobar; punto 2: Estructura Económica y Social Argentina: aprobar; punto 3: Relaciones del Trabajo: aprobar. Solicitar a la Dirección el urgente tratamiento de reclamos y pedidos de profesores y profesoras de Relaciones del Trabajo. Solicitar informes sobre los recursos totales con los que cuenta la carrera.* Ahora sí, habiéndolo leído, señora Vicedecana, y de acuerdo a lo planteado por el Consejero Pompa, que le cedía el uso de la palabra al Consejero Ayala hoy no en función de consejero, pero miembro de este cuerpo como consejero y por supuesto de la Carrera, si está de acuerdo el cuerpo y así lo expresa la señora Vicedecana, le estaríamos dando la palabra al Consejero Ayala. Estás en silencio, Ana, muteada.

Consejera Ana Catalano: Si el cuerpo está en coincidencia con esto, que Lucas Ayala se exprese entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Adelante, Consejero Ayala, no hay objeciones.

Lucas Ayala: Buenas tardes, buenas noches a todos y a todas. Buenas tardes a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales y por sobre todo a la comunidad de Relaciones del Trabajo. Gracias, Vicedecana, por permitirme la voz y gracias, Roberto, por pedirme y cederme la palabra. En el día de ayer, para que toda la comunidad se ponga en conocimiento, se llevó adelante una Comisión de Enseñanza en la cual yo tengo que transmitir como Consejero Directivo de esta casa de estudios, como graduado de Relaciones del Trabajo y como titular de la Comisión de Enseñanza, que recibo con estupor la decisión que la Comisión llevó adelante. Y digo con estupor porque hubo algún tipo de cambio de criterios y de acuerdo quizás de llevar adelante la aprobación de altas, bajas y modificaciones de todas las carreras, seguramente en las otras que no refieren a Relaciones del Trabajo se hayan dado por acuerdos o por resoluciones que responden a los compromisos y responden a toda la comunidad. En cambio en Relaciones del Trabajo lo que se dio fue una peculiar o una política que viene ocurriendo de hace un tiempo, pero que ayer realmente creo que dio su florecencia clara y que la realidad afecta a todos y a todas los docentes, profesores y a toda la comunidad toda. También afecta a los y las estudiantes que conforman esa comunidad.

Ayer yo me cansé de dar –y digo me cansé y quiero contar esto porque es importante, porque las comisiones no son grabadas y no son públicas, entonces, como no pueden saber qué discutimos allí quiero traer esto al Consejo Directivo que sí es público y que sí es grabado y que todos pueden tener la oportunidad de saber qué ocurre. En el día de ayer se presentaron diez puntos de altas, bajas y modificaciones que envió la Carrera a la Secretaría Académica más un informe complementario de tres puntos, informe que conocimos previo a iniciar la Comisión de Enseñanza. Todos sabemos que además de las cargas públicas de ser consejeros, tenemos otras responsabilidades, y que para hacer las cosas concienzudamente y con responsabilidad, tenemos que analizar con tiempo cada una de esas cuestiones. Yo me tomé el tiempo, más allá del poco o corto tiempo que nos dieron, de analizar cada una de esas altas, bajas y modificaciones, de ofrecer criterios generales que vienen ocurriendo en esta comunidad de Relaciones del Trabajo, y también a pedido, porque tengo que decir a pedido del cuerpo de consejeros y consejeras, di explicación de criterios específicos que hemos utilizado y que acá yo veo las diferentes caras de consejeros, consejeras y consejeros que han trabajado conmigo hace un tiempo y que vienen trabajando hace más de lo que yo soy consejero, en criterios que son históricos, criterios que responden a la cantidad de estudiantes por comisión, que responden a la estructura de cátedra con cantidad de un plantel de docentes determinado, y también a los recursos que tiene la Carrera de Relaciones del Trabajo. Recursos que aclaro que son escasos y que son reconocidos históricamente por diferentes gestiones de esta Facultad, que la Carrera de Relaciones del Trabajo está devastada y que hay una inequidad tal que ayer en esta lamentablemente versión de querer defender la institucionalidad lo que han hecho es afectarla aún más. Cada uno y cada una se hará responsable de las decisiones que se toman. Cada uno puede tomar las decisiones, pero cuando se hacen acuerdos políticos se tienen que hacer también en base a lo que les ocurre a todos y a la afectación de todos los derechos de los y las docentes que conforman, de las y los estudiantes que conforman y los y las profesores y profesoras y también los no docentes. Yo ayer daba algunos ejemplos de profesores. No fui totalmente exhaustivo, pero presenté diferentes recursos, diría yo, para justificar la inequidad que íbamos a aprobar o en realidad en el caso nuestro no, porque presentamos este dictamen de minoría, pero el dictamen de mayoría pidiendo que se trate a libro cerrado cual escribanía rompe con la institucionalidad de un Consejo Directivo. Porque tanto yo como cada uno de nosotros fuimos elegidos por el voto popular, nos han dado la responsabilidad y el mandato para trabajar en cada una de las comisiones y en este cuerpo del Consejo Directivo. Con lo cual yo a veces noto que se condicionan ciertas decisiones. De hecho acaba de pasar, tratemos el más complejo para después ver cómo se resuelve y en todo caso ver qué condiciones hacen al Consejo Directivo. Está muy bien políticamente, pero la verdad es que a mí me asombra, me asombra que se hagan acuerdos políticos para afectar a la comunidad de Relaciones del Trabajo. Por lo menos en el caso de aquellos que pertenecemos a la comunidad de Relaciones del Trabajo. Por ejemplo la Vicedecana que hoy está presidiendo el Consejo es profesora y es parte de

esa comunidad, y es una de las que pertenece a uno de los reclamos que yo hice dentro de esos puntos. Cuando hablamos de recursos, saben qué, la Carrera de Relaciones del Trabajo es una de las carreras que tiene más estudiantes, por no decir la que más tiene. Eso se puede ver en las elecciones que de hecho acabamos de proclamar esas elecciones, pero miraba recién, no lo expuse ayer, pero sí lo voy a hacer hoy, un correo que envió la profesora Corte Raguso a la Dirección de la Carrera, en el cual expone el 4 de abril, 4 de abril, estamos a 26, el pedido de su situación y la urgente atención y tratamiento de esa estructura. La profesora tiene un promedio, según dice el mail, de trescientos cincuenta estudiantes. Podrán chequearlos en las inscripciones la Secretaría Académica, pero la profesora tiene solamente su designación y la de una ayudante. Pero sin embargo en la cátedra de la profesora Novick, una prestigiosa profesora, no puedo decir lo contrario, como lo es también usted, Vicedecana, cuenta con toda la estructura rentada, toda, desde su titular que en este caso es consulta por lo cual es ad honorem, pero el resto está toda rentada. Y solicita una ayudante de segunda, que históricamente, al menos en la carrera a la cual pertenezco, jamás se ha aprobado tal cosa. Eso en desventaja de aquellos recursos o de estructuras, que como les digo, tienen trescientos cincuenta estudiantes, y el cuerpo de la Comisión de Enseñanza ayer decidió trabajar a libro cerrado y ni siquiera consultar a la Carrera por qué tomaba esa decisión o tratar de generar una equidad y un trato inclusivo. Creo que muchos de nosotros y nosotras bregamos por esa inclusión y bregamos por ese trato igualitario de todas y todos. No es la idea como consejero y también como titular de la Comisión de Enseñanza no es meterme en las estructuras de cátedra, lejos de eso. Pero sí hacer al menos un llamamiento para que se entienda que cuando hablamos de repartición de recursos, y más cuando son escasos, hay que tratar de hacerlo de la forma más equitativa. No por ostentar un cargo u otro, asignarnos todos los recursos. Y otro ejemplo que voy a dar, porque me llamó la atención cuando veía los pocos recursos que hay, era el del titular Sandro, que tiene incorporado dentro de su estructura el actual Director de la Carrera que es Mariano Battistotti. Que de sus veintidós cargos, dieciocho están rentados, y son los recursos que discutimos ayer. Entonces yo quiero que la comunidad académica de Relaciones del Trabajo y la Facultad de Ciencias Sociales sepa que los pocos recursos, que podemos discutir el criterio de si pertenecen a las cátedras, si pertenecen a la administración de la Carrera, no hay problema, pueden pertenecer a las cátedras, pero en algún momento hay que poner ahí un criterio de redistribución de los recursos para ser más equitativos, porque si no hay cátedras que dejan de tener recursos y entonces tienen que cerrar comisiones. Y ayer comentaba en la comisión en la cual muchos de nosotros estábamos presentes, inclusive usted, Vicedecana, una denuncia que hacía yo porque el Director actual de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Mariano Battistotti, envió una nota formal solicitándole la apertura a una profesora adjunta a cargo, por el fallecimiento del profesor José Luis Di Lorenzo hace más de dos meses, y le piden la apertura de una comisión más. Porque en lo que fue la generación de altas, bajas y modificaciones y la aprobación del año pasado se le aprobó en esa estructura dos

ayudantes ad honorem más dentro de la estructura. Pero esa estructura a la cual se le solicita, el profesor es licenciado en relaciones del trabajo y también abogado, el cual debería saber que un ayudante de primera ad honorem no puede hacerse cargo de una comisión, estaríamos en un marco que me parece, técnicamente, no corresponde, pero sin embargo solicita los recursos para su propia cátedra, con el titular Hernán Sandro y él como adjunto de esa cátedra. Y aún más gravoso, diría yo, que solicita esos recursos, pero a la vez yo les ponía ayer el ejemplo que el año pasado tenía siete comisiones y este año pasó a tener seis. Pongo estos dos ejemplos para no extenderme porque son muchos, pero eso en contraposición a la cantidad de reclamos que la Carrera ha recibido y que no ha elevado. Yo voy a dejar seguramente la palabra al doctor Pompa que va a seguir extendiéndose con algunas cuestiones que, al menos a nosotros, nos parecen pavorosas. Pero yo llamo en este dictamen de minoría que hicimos con mucho criterio, porque lo expusimos ayer, porque lo traemos hoy, cuando hablamos de aprobar y de no aprobar cada punto, se refieren a criterios coherentes que la Comisión de Enseñanza siempre trabajó. Cuando hablamos de no aprobación de ayudantes ad honorem es porque la carrera tiene un cuarenta por ciento, si no un poquito más a esta altura, de ayudantes de primera ad honorem. Entonces seguir incrementando esa nómina sin poder redistribuir los recursos significa que en esas cátedras que no tienen recursos quedan sentadas las precarizaciones que nosotros no podemos sostener porque estamos avasallando derechos de docentes. Y la verdad que por lo menos desde lo personal mi disciplina y mi trayectoria laboral no me lo permiten. Y por sobre todo mi ideología; yo defiendo los derechos a ultranza de los trabajadores y trabajadoras, estén de mi lado o no estén de mi lado. Hemos aprobado altas, bajas y modificaciones de un espacio político que no es el nuestro. Acá no estamos hablando de espacios políticos, estamos hablando de derechos de trabajadores y trabajadoras, de inclusión, de igualdad, de redistribución, de equidad y de respeto a la institucionalidad de una Facultad y de una casa de estudios como es la Facultad de Ciencias Sociales y de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y lo más loco que no quiero dejar de pasar, porque algunos, después de esta proclamación que se hizo de las nuevas autoridades que serán a partir del primero de agosto, algunos no la felicitaron, pero la candidata Mariana Nogueira hoy proclamada Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo, ganó por los tres claustros. Ganó por el claustro de profesores, la mayoría, por el claustro de graduados, y recién, como bien decía una de las consejeras estudiantiles, Ludmila Peralta, también ganó en el claustro de estudiantes. Alguna razón tiene que haber. Y lo que llamo también la atención es que hay que frenar con este fin de fiesta que escuché en el día de ayer, porque no puede haber un fin de fiesta, tiene que haber responsabilidad, tiene que haber una transición ordenada, tiene que haber un respeto por la institucionalidad y un trabajo conjunto. Porque no se trata de «nosotros» o de «aquellos», se trata de todos y todas los que formamos la comunidad. Porque nosotros que somos docentes, que somos militantes políticos, que somos profesores y profesoras, en mi caso docente y graduado, me parece que tenemos que trabajar en eso y acompañar eso. Por eso es que nosotros presentamos

un dictamen de minoría. Para poder mostrar que la realidad que está afectando a la Carrera de Relaciones del Trabajo es muy grave, es muy inequitativa, y que hay que asumir la responsabilidad y que hay que ser responsables, y no lo tome a mal, señora Vicedecana, yo le hablo a usted porque usted está presidiendo el Consejo. Pero también le voy a hablar a la señora Decana, que en este momento no se encuentra, porque ella está al tanto, por ejemplo, del caso de la profesora Corte Raguso, porque le resolvimos, lo comenté ayer, pero le resolvimos un problema a la profesora tan simple con el Secretario de Gestión, que se encuentra aquí presente también, de algo que no gestionó la Carrera de Relaciones del Trabajo. O sea que yo hablo de desgestión de la Carrera de Relaciones del Trabajo, de toda la gestión actual. Porque la profesora tenía cuatro comisiones a cargo que hizo de alguna manera para poder darle soporte e incluir a todos los estudiantes para poder cursar esa materia, y al día de la fecha del inicio del cuatrimestre no podía dictar clases porque tenía cuatro aulas virtuales, cuatro aulas virtuales que la profesora se tenía que partir en pedazos para poder dar clases de alguna manera. ¿No le parece un poco de maltrato laboral el que una profesora sola, sin designaciones, con una ayudante, y después aparezcan en un altas, bajas y modificaciones que tratamos ayer y que muchos de los consejeros y consejeras que están presentes aprobaron a libro cerrado o propusieron aprobar a libro cerrado y aparezcan recursos y no le demos la oportunidad de trabajar y asignarle recursos a una profesora que está incluyendo estudiantes para que no deserten? Porque ¿cuál es nuestro objetivo como docentes, como profesores, como consejeros en esta institucionalidad? Si no hubiera estudiantes, ¿qué sería de nosotros? Entonces yo me pregunto qué responsabilidad nos cabe cuando a una profesora se la maltrata así. Porque en realidad no se la maltrata solamente a la profesora o a ese cuerpo docente, se maltrata a los y a las estudiantes que no pueden cursar esas materias. Por suerte el Secretario – Académico, iba a decir, porque está a cargo de esa secretaría– el Secretario de Gestión pudo resolver con un llamado que hicimos, pero no es una responsabilidad de un consejero. Entonces a veces dicen: «No, es la gestión la que se tiene que ocupar», pero si la gestión no se ocupa yo no puedo permitir que siga pasando esto de la desgestión. Realmente me siento responsable porque alguien me votó para yo poder ejercer este derecho, para poder llevar adelante estos reclamos y no puedo callar. Por eso es que vengo a exponer esto al Consejo Directivo, por eso vengo a plantearles a los consejeros y consejeras que revisen su posición. Acá nadie está diciendo de no aprobar altas, bajas y modificaciones que se presentaron, sino de revisarlas para trabajar en conjunto todos los reclamos, por eso es que se solicita un informe y un tratamiento urgente de los reclamos y pedidos. Y por eso la diferenciación de categorías. Reclamos porque hay más de tres, cuatro instancias de reclamos y de pedidos que no han sido resueltos. El caso del profesor Di Lorenzo, que murió pidiendo el cambio de estructura y después recibe una carta quien asume la responsabilidad como adjunta ad honorem, ad honorem, con más de doscientos... es más, para ser exactos, doscientos treinta y cuatro estudiantes en este primer cuatrimestre, y le envían una nota formal y la instan a que

conforme una nueva comisión, sin recursos. Entonces si eso no es maltrato laboral, consejeros, consejeras, comunidad, que alguien me explique qué es. Por eso les pido por favor a quienes puedan acompañar el dictamen de minoría que hemos planteado. Seguramente el doctor Pompa va a explayar en otros elementos. Les agradezco muy amablemente que me hayan permitido participar del Consejo, así lo seguiré haciendo de las comisiones que restan, y bueno, gracias, Roberto, por haberme cedido la palabra.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Lucas Ayala. Profesor Pompa, por favor, Consejero.

Consejero Roberto Pompa: Gracias, Vicedecana. Yo pedí la palabra, cuando me la dieron fue para otorgársela al Consejero Lucas Ayala. Luego creo que pidió también la palabra Miguel De Luca, no quisiera anteponerme a su pedido. Si no, no tengo ningún inconveniente en hablar. Y creo que usted también había pedido...

Consejera Ana Catalano: Sí, yo también la pedí porque fui aludida por el Consejero Ayala, pero no sé en qué orden están, porque acá figura primero usted, que fue para dársela a Lucas Ayala y luego figura Miguel De Luca. Por favor, Consejero De Luca, si quiere...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, señora Vicedecana, el Consejero Pompa había aclarado cuando le cedió la palabra al Consejero Ayala, que luego...

Consejera Ana Catalano: Que luego hablaría. Por eso es que no sé qué orden darles. Si no habla Pompa, luego...

Consejero Roberto Pompa: Bueno, yo no tengo problemas en hablar, solamente quiero ser respetuoso del orden en que se fueron planteando los pedidos. Si Miguel no tiene problema yo puedo hablar. Muchas de las cosas que iba a señalar las dijo el Consejero Lucas Ayala, por lo cual tengo que recomodar un poco lo que había pensado, pero sí señalar que desde nuestro espacio, referentes desde nuestro espacio, venían reclamando ya desde hace muchos días en forma reiterada a la señora Decana y al Secretario Hermo, preguntándoles por el estado precisamente de las altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y como se expuso, recién en el día de ayer fueron enviadas. Y como dijo una consejera por otro tema, pero al comienzo de esta sesión, es claramente observable. ¿Qué es claramente observable? Que no había

ninguna posibilidad sería de analizarlas. La explicación que se intentó dar fue que esto respondía a la necesidad de aprobar economías de partidas que luego pueden quedar desfasadas por los efectos de la inflación, o también por la necesidad de asignar nombramientos de ayudantes, de ad honorem, a las cátedras que realmente los necesitaban. Y nosotros, como se dijo anteriormente, como lo dijo el Consejero Lucas Ayala, desde nuestro espacio, podemos llegar a comprender estas razones. No es la primera vez que esto sucede. Pero creemos o estamos convencidos de que en realidad responde a otros propósitos, a otros intereses más espurios. No obstante ello, desde nuestro espacio hemos intentado llevar adelante gestiones para intentar modificar la situación que se proponía y la situación que se presentaba, como se expuso, a libro cerrado, y que finalmente se aprobó. Incluso con la participación de personas cuya gestión tengo que reconocer y tengo que agradecer, con personas que actuaron de buena fe, con un espíritu superador, como el caso de la Consejera Adriana Clemente, o como incluso de Hugo Lewin. Porque entendían que lo que estaba sucediendo era un capítulo más, un escalón más de lo que sistemáticamente se viene llevando a cabo a través de la, aún, gestión de la Carrera de Relaciones del Trabajo y en perjuicio de la propia carrera. Sin embargo, como se expuso recién, al llegar a las comisiones del día de ayer, notamos que algo había pasado, que algo había sucedido, que algo se había quebrado. Es más, yo no lo sé, y no lo puedo aún imaginar a título personal, pero tengo la sospecha, la firme sospecha de que algo muy turbio e incluso hasta descabellado, diría, se está produciendo hacia el interior de la reciente elección para elegir al nuevo o a la nueva Decana de esta Facultad. Ojalá me equivoque, pero retengan estas palabras llegado el momento. Es como si estuviera llevándose a cabo un cambio radical hacia el interior de esa alianza. Y no digan después que no lo advertimos. Lo que queremos dejar en claro es que no va a ser desde nuestro espacio de Somos RT quienes vamos a poner en riesgo la institucionalidad de la Carrera y la institucionalidad de la Facultad, sino que vamos a honrar con todos los acuerdos que hemos asumido. Se acaba de decir recién por parte de una consejera que nacían nuevas formas de hacer política. Señoras y señores consejeros y consejeras, no hay ninguna justificación técnica para aprobar las altas, bajas y modificaciones de Relaciones del Trabajo en el dictamen que presenta la mayoría. Todos sabemos que nuestra Carrera ha sido devastada, que se encuentra desfinanciada, se encuentra históricamente postergada. A lo cual se debe agregar, como lo hemos venido denunciando, que en esta última gestión de Carrera además se incorpora la discriminación hacia aquellas personas que no pertenecen al espacio político que la conduce. Yo he tenido numerosos encuentros con la señora Decana Carolina Mera, a los que le expresé esta preocupación. Y ella dijo comprender lo que yo le estaba manifestando. Y me aseguró que no iba a dictar ninguna medida, ninguna resolución, ni iba a aprobar ninguna gestión que pueda poner en riesgo la delicada situación de precariedad en que se encuentra la Carrera de Relaciones del Trabajo. Sin embargo, hoy asistimos a este Consejo con la convicción de que se le está dando a la Carrera un nuevo empujón que agrava su situación y que es producto de políticas neoliberales que la

mayoría de los aquí presentes hemos venido repudiando y rechazando, y que sin embargo se consolidan hacia el interior de la Carrera. Y cómo, me pregunto, cómo se puede aprobar este proyecto de la mayoría si no sabemos, si ninguno de nosotros que está aquí presente sabe cuántos son los recursos con los que dispone la Carrera de Relaciones del Trabajo. Y es más, cuáles son los recursos que aún quedarían luego de aprobarse esto para las posteriores designaciones que se encuentran pendientes, como señaló el Consejero De Luca. Y los que aprueben hoy este proyecto van a ser responsables también, discúlpenme, de la desfinanciación de la Carrera. Se preguntaba recién el Consejero Lucas Ayala por qué la cátedra del Consejero Sandro, al cual me une un vínculo cercano, pero esto no es una cuestión personal, por qué la cátedra del Consejero Sandro, a la que precisamente pertenece el Director de la Carrera, Battistotti, recibe siempre nuevas asignaciones cada vez que se realiza una Comisión de Enseñanza. O, como se señalaba recién, por qué la cátedra de la –por supuesto– prestigiosa profesora Novick, que se encuentra rentada en su totalidad, en su totalidad, asigna recursos a nuevos ayudantes, ayudantes de segunda, cuando en cambio hay un cuarenta y cinco por ciento de ayudantes de primera que están sin renta. Nuestra carrera tiene treinta y ocho materias. De estas treinta y ocho materias, solo diecisiete cuentan con profesores titulares. Con lo cual hay veintiuna materias, la mayoría de las materias, que no tienen profesores titulares. Y de esos diecisiete profesores titulares, solo el treinta y cinco por ciento se encuentran concursados. Es decir, alrededor de seis profesores se encuentran concursados. Solo el veintisiete por ciento de los adjuntos están concursados, solo el veinticuatro por ciento de los JTP están concursados, solamente el veintiséis por ciento de los ayudantes de primera se encuentran concursados. Todos los ayudantes de segunda son ad honorem. Y se dice luego que nosotros ponemos o podemos poner en riesgo la institucionalidad. Y entonces en cambio yo pregunto: ¿por qué la Carrera se niega a tratar las altas, bajas y modificaciones que fueron enviadas por nuestro espacio? ¿Por qué Sandro no y Verónica Stamatis no? Cuando, en su caso, como se dijo, falleció el profesor Di Lorenzo, que hacía las veces de titular, porque tampoco se lo había nombrado luego, la antiguas ya, jubilación de la profesora Cipolletta. ¿Por qué no se nombró al profesor, al doctor Segal, como expresamente lo solicitó tras el fallecimiento de la doctora Itatí Di Guglielmo? Y la respuesta, queridos consejeros y consejeras, es que quieren nombrar únicamente a sus amigos del espacio. Y de esta manera hacer padrón, y hacer un padrón luego de que fueran categóricamente derrotados por los tres claustros en las recientes elecciones. Y lo hacen, y lo tengo que decir así, de la manera más despreciable que lo pueden hacer, intentando comprarnos, intentando comprar nuestra voluntad con la designación de la licenciada y profesora Estela Escobar como profesora titular. Y obviamente que la licenciada Estela Escobar se lo merece y que debe ser profesora titular. Tiene todos los méritos y todos los antecedentes para serlo, pero no va a rifar ni exponer su prestigio, su honestidad, su liderazgo de un espacio político, como moneda de cambio para poder justificar una maniobra, como dije, despreciable. Permítanme dar

dos ejemplos. Algunos ya los dio Lucas Ayala, y vuelvo a decir, no es personal esto. La cátedra del profesor Calvo en el año 2021 tenía dos comisiones; en 2022 tiene una. Disminuyó el número de comisiones. ¿Por qué, entonces, se propone un ayudante más? Lo mismo pasa en la cátedra del licenciado Sandro, de la que, vuelvo a reiterar porque no es un tema menor, que tenga como adjunto al Director de la Carrera Battistotti. En el año 2021 tenía siete comisiones, en el año 2022 tiene seis, es decir, una menos. Con una estructura de veintidós o veintiún profesores, según cómo se trate la situación del lamentable fallecimiento del profesor Brescia. Y de esos veintidós o veintiuno, dieciocho son rentados, y ahora se proponen dos rentas más, con lo cual todos los profesores de esa cátedra son rentados, a desprecio de la gran mayoría de las cátedras que se encuentran sin profesores titulares y totalmente desfinanciadas. Yo diría: qué privilegio, qué envidia. No, por el contrario, se trata de situaciones de abuso de poder, de abuso de autoridad por parte, precisamente, de los que tienen el poder de gestionar y direccionar la Carrera. De manera que la Universidad deja de ser universal para todas y todos, para pasar a ser de unos pocos. Y esto es el producto o el reflejo de una política neoliberal que se intenta llevar desde la política nacional a nuestra Facultad, y que todos nosotros o la mayoría de nosotros rechazamos. Fíjense ustedes, falleció el profesor Brescia, que tenía cargo de ayudante con dedicación simple. Bien, ¿por qué se propone ahora la licenciada Alejandra Skerlak como JTP con dedicación simple? ¿De dónde van a salir los recursos? ¿Qué pasó con todos los recursos de las profesoras y los profesores que dejaron la Carrera y cuyos cargos no fueron cubiertos, como hemos visto? ¿Adónde fueron a parar? No están más. Podemos entender, como decíamos, y en nuestro dictamen de la minoría, algunas promociones, pero no podemos aceptar y tenemos que rechazar la mayoría de las propuestas. Ya lo comentó Lucas Ayala, tenemos una comunicación por mail del Director Battistotti a la profesora Stamatis, del 14 de marzo del 2022. Está a disposición de todos ustedes. Que le pedía que abra las comisiones. ¿Cómo va a abrir las comisiones, cómo va a designar profesores, o docentes, si todo su plantel es ad honorem? ¿Qué le está pidiendo? ¿Que se hagan cargo de esa cátedra profesores ad honorem? Nos preguntamos entonces cómo van a asumir, en qué condiciones van a asumir las nuevas autoridades de la Carrera que, recuerdo, ganaron en los tres claustros, si no se mantienen, sino que se agravaron las condiciones de inequidad, de desfinanciación, de desvío de fondos, de abuso de autoridad, de incumplimiento de deberes, de discriminación, y también de complicidad de todas y todos los que hoy voten en este proyecto de la mayoría. Esto es no comprender que en nuestra Facultad y en nuestra Carrera se impuso, porque ganamos en los tres claustros, otra manera de hacer política, más transparente, más inclusiva, más democrática de gestionar y hacer política universitaria. Y haremos entonces las auditorías que haya que hacer, y denunciaremos a los que tengamos que denunciar. Pondremos las cosas en claro y en forma transparente. Pero hoy les pedimos a los consejeros y consejeras que no avalen con su voto la destrucción de la Carrera y en definitiva la destrucción de la Carrera de la Facultad. Hace un rato una consejera con un proyecto interesante sobre

temas ambientales hablaba de desechos residuales. No queremos que nuestra Carrera ni nuestra Facultad se convierta en un desecho residual. Muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero Pompa. Ahora es el Consejero Miguel De Luca el que estaba en el orden de...

Consejero Miguel De Luca: No, señora Vicedecana, mi intervención era para proponer cómo organizar el debate y la votación, simplemente eso, no tenía pensado intervenir en este punto.

Consejera Ana Catalano: Ah, bueno, perfecto. Entonces, si me permiten, como fui aludida por el Consejero Ayala y el Consejero Pompa, quiero hacer algunas aclaraciones. Algunas aclaraciones generales en relación al dictamen de la mayoría que presentamos ayer, que, en fin, que coincidimos ayer en cuanto a composiciones de cátedra, formas de cómo fueron aprobadas, las recomendaciones inclusive de la Secretaría Académica que analizó perfectamente y también de la parte de Registro Académico, que se vio las posibilidades que había de rentas y de financiamiento y las cosas que se podían perder también por el tema inflacionario que acaba después no pudiéndose utilizar las rentas y todo. Pero referido a lo que a mí me implica, implica la cátedra Novick, que está en este momento a mi cargo desde hace varios años, les quiero decir al profesor Lucas Ayala y al profesor Pompa, que seguro lo debe saber, que esta es una cátedra... yo hace treinta y cinco años que estoy en la cátedra. O sea, estuve cinco años ad honorem y treinta años empezando desde abajo y solo pude concursar después de veintidós años, y tengo un concurso obviamente regular, por oposición, etcétera. Que la cátedra está integrada por personas que tienen... yo tengo treinta y cinco años, hay otras chicas, otras docentes, que tienen veintisiete años en la carrera, otras tienen veinticinco, otras tienen veintidós, otros tienen quince, otros tendrán dieciséis, y solo hay dos docentes, en general son todas mujeres, en general tenemos en cuenta el tema del feminismo tanto en bibliografías como en unidades didácticas que los planteamos, y lo que quiero decir es que esta cátedra no se ha beneficiado de ninguna gestión, y menos de esta última gestión. No hay ningún privilegio usurpado específicamente. Ya les estoy dando por la antigüedad que no hemos sido ascendidos, no hemos tenido concursos, no hemos tenido ninguna situación de privilegio especial. Entraron dos ayudantes en los últimos cinco años, uno hace cinco años y otra hace cuatro años. Los dos entraron ad honorem y cuando hubo el tema de las rentas que se consiguieron, como habían cumplido el año uno de ellos se le fue dada la renta, a la segunda no porque se repartió entre otros. Entonces ahora estoy pidiendo la posibilidad de que ingrese esta última persona en la cátedra. ¿Por qué? Porque nosotros hacemos semilleros en las cátedras,

como hacen todas las cátedras. Nosotros tratamos de que la gente, son egresados de Relaciones del Trabajo la gran mayoría, tenemos doctores, tenemos gente que trabaja académicamente, además somos profesionales de la materia, de todo lo que es ciencia del trabajo, etcétera. Y en ese sentido no estamos usufructuando de nada, no hubo ningún ascenso, ninguna situación de mejora ni siquiera de haber pasado ad honorem a una situación de mejora. Entonces, la verdad, ustedes han tenido un argumento malicioso o por lo menos mal informado, entonces a mí eso me parece grave como docente, y porque yo respeto mucho a la docencia y respeto mucho a los compañeros, y sé las dificultades, yo soy una persona que da todos los teóricos yo sola, digamos, no es eso. La comisión, se ha bajado una comisión este año porque una de las adjuntas dio el curso de verano con ochenta personas a cargo ella sola. Entonces la verdad que siento que es de un grado de injusticia lo que hacen ustedes en estas declamaciones y en declamaciones sumamente alarmantes, como decir que hay algo oscuro que puede afectar la próxima gestión y todas estas cosas que están diciendo, que es gravísimo, pero que no sé de dónde las sacan tampoco, porque no está explícito en ningún lado, cuando realmente de lo que se trata es de trabajar sobre ABM, que es un procedimiento simple, y que si hay algunas que no fueron consideradas, en realidad es una cuestión de reunirse y ver de dónde hay recursos para tenerlas, y no otra cosa. Me parece que no es para hacer esta explicitación que están haciendo en Comisión, en el plenario, donde están ensuciando el nombre de personas como nosotros, que hemos sido, la verdad, hemos sido docentes y levantado y trabajado ad honorem muchísimos años sosteniendo la Carrera, la Facultad, y todo de lo cual me enorgullezco mucho, porque yo siento orgullo por la UBA, por la Facultad, por todo. Entonces realmente es una situación tremenda la que ustedes están planteando y que no amerita el tratamiento que le están dando, la verdad. Entonces yo, obviamente, voy por el dictamen de mayoría, porque creo que es lo que corresponde. Y si hay cosas que han quedado pendientes se tratarán, porque no se acaba el mundo hoy ni se acaban las reuniones de comisiones ni se acaban... Entonces lo que hay que mirar es si hay recursos, si hay posibilidades, no es tan fácil administrar, se administra pobreza en la Carrera, y ustedes lo saben. Y en ningún momento tuvimos administración de riqueza. Lo que tenemos es que ver cómo se mejoran determinadas cosas, eso sin duda, que es mejorable, es mejorable, nadie está diciendo que no. Entonces, perdón, yo quería intervenir simplemente porque había sido aludida y me pareció de un grado de injusticia enorme como si lo hubieran hecho con cualquier otra persona que yo supiera la historia y pudiera reivindicarla. Nada más. Así que, por favor, continuemos la reunión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Vicedecana, están la Consejera Clemente y la Consejera Guichandut que han pedido la palabra.

Consejera Ana Catalano: Perfecto, Consejera Clemente, por favor.

Consejera Adriana Clemente: Es la primera reunión del año ya casi terminando abril, pero tengo que remitirme a este punto en particular que se está discutiendo en la Carrera de Relaciones del Trabajo. Una carrera que de manera endémica tiene problemas vinculados a la relación alumnos-docentes, y a la aplicación de recursos cada vez que hay oportunidad, como bien dijo recién la Vicedecana, administrar miseria seguramente genera problemas de reproducir la inequidad, ¿no? Injusticia, básicamente, diríamos en mi barrio. De manera casi de reproducción, no pudiendo salir de esa situación. Ayer tuvimos una larga comisión, escuché los argumentos, no es la primera vez que esto ocurre, pasa sistemáticamente, todas las carreras tenemos momentos difíciles al momento de asignar recursos, que yo ayer hablaba de cierta situación que se produce en las cátedras, donde cada vez que se libera algún recurso la tendencia es que quede. Eso es una práctica general. Yo no creo que sea buena, pero no puedo ponerme afuera de esa lógica, porque me ha tocado decidir en ese sentido, como siempre hay gente esperando, es decir, el modelo masivo lo sostenemos todos, y lo sostenemos con nuestro esfuerzo, nuestro trabajo, yo pasé cinco años ad honorem cuando empecé mi desempeño, y siempre uno trabaja por fuera de lo que... por lo menos muchos de nosotros, por fuera de los honorarios. Son épocas muy terribles, son momentos donde vuelve a caer el salario, como este, en todos estos años, y nunca está bien compensado. Dicho esto, lo que quiero señalar es que la forma sistemática en que este Consejo tiene que escuchar la preocupación por los recursos en la Carrera de Relaciones del Trabajo es más extrema que cualquier otra carrera. Yo celebro que va a iniciar otro ciclo esta carrera con la gestión de Mariana, entiendo que va a tener que afrontar y llevar adelante este principio de poder hacer una justa administración de los recursos, y que este tiempo ha sido un tiempo realmente conflictivo, donde uno trata de no tomar posición en una carrera, pero es imposible no hacerlo. Yo quiero adelantar que voy a apoyar el dictamen de minoría. Entiendo que es una situación dilemática, no tengo los detalles de un caso o de otro, entiendo que la mayoría se trata de recursos vinculados a designaciones ad honorem y a situaciones que pueden corregirse. Hubiera sido interesante que ayer hubiera venido el Director a explicitar algunos casos que teníamos dudas, que las tenemos desde el año pasado las dudas. Expedientes que vuelven en la misma situación que fueron devueltos en su momento. Quiero adelantar eso, con mucha pena, en el sentido de que no sé si eso ayuda a la convivencia en la Carrera. Lo que tengo claro es que en este fin de ciclo, esta situación recurrente, en mi caso me pone frente al dilema de que habiendo dos dictámenes, reconocer que la discusión y el nivel de consenso que puede darse, porque hemos sido permanentemente testigos de la falta de diálogo, de la falta de convivencia en la comunidad de Relaciones del Trabajo. Ninguna carrera puede tirar la piedra de que todo le va bárbaro, pero realmente creo que justamente va a empezar otra cosa y lo deseo de corazón y de mente, que puedan empezar otro ciclo y que puedan asumir

semejante compromiso de hacer más justa esta carrera a futuro. Independientemente de cuestiones que pueden haberse manifestado por una cátedra u otra y lamento y me pareció que la argumentación de la Vicedecana fue realmente convincente, y que a veces se pueden cometer errores por generalizar. Así que en principio estoy apoyando un criterio, no un expediente, un criterio, de que realmente la Carrera pueda terminar con prácticas que alteran permanentemente la convivencia, y eso es lo que aspiro que pase en la próxima gestión de Mariana Nogueira. Esto es la gestión que se está yendo, pero si es un momento bisagra me corresponde por lo menos explicitar mi posición.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera Clemente. ¿Alguien más pidió la palabra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Guichandut, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Perfecto. Por favor, Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Muchas gracias. Mi intervención tenía que ver puntualmente con algo que señaló el Consejero Pompa. Lo que tiene que ver con el expediente lo hemos trabajado en el día de ayer durante un largo tiempo, el expediente de ABM de Relaciones del Trabajo, con lo cual quería en este momento detenerme en algo que dijo el Consejero Pompa, que tiene que ver con que me llama la atención que un consejero con su trayectoria, profesional y también en este Consejo, haya utilizado este lugar público para echar un manto de sospecha sobre un espacio político que ha ganado la mayoría en el claustro de graduados, que ha ganado la mayoría en el claustro de profesores, la minoría en estudiantes, y que eche ese manto de sospecha sobre ese espacio, sobre las candidaturas que postulan para gobernar la Facultad. Realmente me parece que es un abuso de este lugar, utilizar las palabras como «turbio», «oscuro», creo que es una falta de respeto para todes les consejeres que venimos sosteniendo este Consejo, que militamos en ese espacio político. Estoy viendo a las consejeras que formamos parte del mismo espacio, con lo cual lo que le quiero pedir es que retire esos dichos utilizando el potencial y si tiene algo que decir, que lo diga, pero si no que retire los dichos, porque me parece un abuso y una falta de respeto utilizar este espacio para tirar estas palabras al aire que pueden resultar impactantes, pero que no tienen que ver con un hecho de la realidad. Así que lo está usando usted para una alusión que tiene que ver con una carrera y que es importante que defienda su posición y que lo he escuchado con atención, así como lo escuché al Consejero Ayala, así como discutimos ayer en la Comisión de Enseñanza, pero utilizar ese espacio, utilizar este momento para echar un manto de sospecha sobre un espacio político del que formamos parte quienes nos

encontramos acá, de verdad es una falta de respeto, por lo cual le pido que aclare la situación. Gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera Guichandut. Está el Consejero Pompa.

Consejero Roberto Pompa: Bueno, gracias. A ver, algunas cuestiones. Mientras estuve hablando yo señalé que esto no implicaba ninguna consideración personal. Y no implicaba ninguna consideración personal hacia usted, Vicedecana. Lo que señalé es que había un hecho objetivo, y este es un espacio político de la vida universitaria en el cual nos expresamos libremente y en algunas veces ganaremos una posición y otras las perderemos. Pero no se puede censurar las opiniones. Porque yo no falté el respeto a nadie, y no es que puse un término o un manto oscuro, lo que denuncié, y lo que señalé es que, por ejemplo, en la cátedra de la profesora Catalano, que se siente aludida, todas las designaciones son rentadas. Y esto no es lo que ocurre en la Facultad. ¿Y por qué vamos a otorgar una nueva designación a una cátedra que tiene todo su plantel rentado? Esto es lo que yo estoy diciendo. Estoy diciendo que es un hecho objetivo que durante años estamos pidiendo la designación de docentes y no se convoca la Comisión de Enseñanza para la designación de los docentes que nosotros pedimos. Y lo mismo podíamos plantear, por ejemplo, con el tema de los concursos. ¿Cómo puede ser que en estos años no haya salido ningún concurso que no sea de alguna cátedra afín o alguna cátedra amiga? Yo tengo docentes, profesores y docentes que en un caso, por ejemplo, es la única inscripta para un concurso que prácticamente no va a tener oposición, y no se lleva adelante ese concurso. Porque esto afectaría, sin duda, la conformación de un futuro padrón. Y acá la Vicedecana dice: «Por supuesto que esto no termina acá, esto vamos a continuar, esto no se agotó todo». Claro que no se agotó todo, pero resulta que en los últimos años que venimos pidiendo que se traten los temas no se los tratan. ¿Cómo tenemos que plantear que traten? No digo ni siquiera que se aprueben, que se traten las designaciones de los profesores que no pertenecen al espacio político que hoy conduce la Carrera. Y se sienten ofendidos. Por qué no pensarían: «A ver, qué está diciendo este profesor, ¿tendrá algo de razón?». Porque yo también tengo treinta y cuatro años de profesor, y tengo una carrera y una experiencia. Y entonces no me considero de ninguna manera una voz superior, por supuesto que no, pero tengo experiencia de treinta y cuatro años de ser profesor. Y entonces se lo podría escuchar y decir: «A ver, algo de razón tiene, sí, ¿sabe, profesor, que usted tiene razón? Las propuestas que hicieron los otros no las pudimos tratar, no las tratamos, los concursos que ustedes tienen están todos parados, pero les pedimos disculpas porque no los pudimos tratar, les pedimos disculpas porque no hemos podido avanzar». Pero no se sientan ofendidos. Si se sienten ofendidos tienen el derecho de hacerlo, yo no voy a venir acá a censurar a nadie, pero no estoy poniendo ninguna cuestión oscura, ninguna

cuestión turbia, estoy expresando algo que es muy claro. Que durante estos años, durante estos años no se llevaron adelante las designaciones de los profesores o docentes que no pertenecían al espacio político que conducía. Y que, a diferencia de esta situación, fueron promoviendo a los que pertenecían al espacio. A ver, explíquenme ustedes por qué justamente la cátedra que tiene al Director de la Carrera tiene dieciocho o veinte profesores designados. No estamos diciendo que no le corresponda a la profesora Catalano una promoción de un auxiliar docente o un ayudante. Lo que estamos diciendo es por qué a esa cátedra que tiene todos los rentados sí, y al resto de las cátedras que no los tienen rentados no. Y acá no hay nada oscuro, es clarísimo, ¿dónde está lo oscuro de esto? Es clarísimo. Se está haciendo una distinción que no es objetiva, y por lo tanto una distinción que no es objetiva es discriminatoria. Entonces lo que nosotros estamos planteando y lo hemos venido diciendo no hoy, desde hace mucho tiempo, es que le pongan fin a esta conducta, a esta práctica sistemática de rechazar todo lo que no venga del espacio que está gobernando la gestión de la carrera. Por supuesto que yo también quiero tener un semillero de docentes. Por supuesto que todos queremos tener un semillero de docentes, pero resulta que no los podemos nombrar, porque cuando pedimos que los nombren no los tratan. Y en cambio la profesora Catalano tiene la suerte de que lo puede hacer. Bueno, me alegro de que lo pueda hacer, pero escúcheme y diga: «¿Sabe que tiene razón, profesor? Es injusto que en el resto de las cátedras no se hayan nombrado los profesores», en vez de sentirse ofendidos o injuriados. Yo las veces que me equivoqué, y en este Consejo cuando me equivoqué pedí disculpas. Hoy no tengo que pedir disculpas, no me equivoqué, estoy diciendo lo que sucede. Y estoy diciendo lo que sucede no porque me interese personalmente una cátedra, una comisión, sino porque nuestra Carrera ha sido desfinanciada. Nuestra Carrera es la más pobre de todas las carreras, nuestra Carrera ha sido vaciada. Y lo que estamos pidiendo, o preguntado y nadie nos explica, yo también estoy de acuerdo, como dice Adriana Clemente, por qué no estuvo el Director o el Secretario Académico para explicar de dónde salen estos recursos. ¿Cuántos recursos le quedan a la Carrera? Cuando asuma Mariana Nogueira dentro de unos meses, ¿con cuántos recursos va a disponer para nombrar profesores o ayudantes? Nada, porque no hay nada y porque lo poco que hubo se fue, pero ¿adónde se fue? ¿Para todos? ¿Un reparto equitativo, teniendo en cuenta las necesidades? No, para los amigos. Y esto es lo que estoy diciendo. Y en esto no hay nada oscuro, es clarísimo lo que estoy diciendo. Lo lamento si alguien se siente afectado, pero es muy fácil echar la culpa al otro y no asumir la propia responsabilidad. Y vuelvo a preguntar: «¿Por qué el profesor estará diciendo esto?». Yo no vengo a hacer acá un discurso político, ya ganamos la Carrera, y la ganamos con la participación de los tres claustros. No tengo necesidad de hacer un discurso político, lo que vengo a plantear es que no ocurra que el último día, cuando están por cerrar la luz, se vayan corriendo con los pocos fondos que había, con los pocos cargos que tenía. Y que cuando la volvamos a prender con la nueva gestión nos encontremos que no hay nada para repartir porque se lo llevaron todo. Esto estoy

diciendo. Gracias. Y vuelvo a repetir, no es nada personal, y ojalá que todos tengamos las rentas que tiene usted, Vicedecana, que todos las tengamos, pero si las tienen unos sí y otros no, esto es discriminación. Gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero Pompa. Stella Maris Martini, por favor.

Consejera Stella Martini: Sí, qué tal, gracias, señora Vicedecana. Yo la verdad es que no quiero entrar en una mayor polémica, porque siento que a pesar de lo que el Consejero Pompa, de quien me he sentido muy amiga y con quien hemos trabajado mucho, y del Consejero Ayala, siento que ha habido violencia aunque no entiendan que fueron violentos. Una violencia general y una suerte de como sobreexplicar una situación que conocemos y de plantear que tenemos que seguir lo que nos están planteando. Pero no quiero hablar, ya hablamos, como dijo Dolores Guichandut, hablamos ayer en la Comisión de Enseñanza. Yo lo que quiero plantear es que adhiero a lo que dijo la Consejera Guichandut acerca de ciertas oscuridades que habría en el espacio al cual yo pertenezco, por un lado, y por otro lado quería, porque fue dicho eso, por otro lado lo que quiero decir es aclararle –esto no justifica nada de lo que está pasando en la Carrera ni de lo que ha pasado en la Carrera– pero quiero explicarle al Consejero Pompa dónde hacemos ciertos reclamos. Los concursos de la Facultad de Ciencias Sociales en sus carreras de Relaciones del Trabajo, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, en especial estas tres, y Sociología en menor medida, no salieron porque quedaron cajoneados en el Rectorado. En una de las cátedras en la que yo era titular antes de estar como profesora consulta el adjunto que quedó desde el 2018 tenía su concurso elevado a la espera de la aprobación del jurado en el Rectorado desde el año 2014. El profesor se acaba de jubilar recién y no pudo tener su cargo de adjunto concursado. Eso es uno de los tantísimos ejemplos. A mí no me gusta que vayamos con casuística porque siempre vamos a encontrar alguien que está mal, otro que está peor, otro que está mejor. Pero quiero dar ese ejemplo porque la discusión que tenemos que hacer como Facultad es por reponer en los derechos que tenemos, que el Rectorado nos reponga los derechos que tenemos. Eso es una. Y la otra cosa es que yo entiendo, entiendo porque es así por reglamento, que nosotros tenemos que tratar los casos que salen de la Carrera y de la Junta. Entonces esto es lo que llegó y esto es lo que hemos tratado. Pero lo que quería aclarar era fundamentalmente el tema de los concursos que no corresponde la responsabilidad, las carreras supuestamente han estado haciendo todas las carreras, por lo menos la carrera donde yo he trabajado, en Ciencias de la Comunicación, yo sé que se han hecho reiterados reclamos, como se han hecho de todas las carreras. Entonces la parte de concursos tiene que ver con eso. Por otro lado, en serio, me disgusta que tengamos un nivel de violencia que tiene que ver con un tono muy fuerte y una manera como descalificatoria de quienes no pensamos igual. Incluso

me siento ofendida como mujer porque yo no tengo la voz fuerte que tiene ni el Consejero Ayala ni el Consejero Pompa, por lo tanto lo mío no suena tan fuerte de ninguna manera. Gracias por escucharme.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera Martini. Aquí está pidiendo la palabra la Consejera Clemente para cedérsela a Lucas Ayala. Por favor, Consejera.

Consejera Adriana Clemente: Si el cuerpo está de acuerdo y yo después de eso ya la verdad es que quisiera que pasemos a votar, porque se está haciendo muy tarde y no vamos a poder terminar con el Orden del Día a este paso. Que de paso hago una moción, si les parece, después que hable Lucas, de pasar a votar, si están de acuerdo.

Lucas Ayala: Gracias, Consejera Clemente, gracias por pedirme la palabra al cuerpo. Voy a ser muy sucinto en la exposición. Primero en estas cuestiones en la cual me sentí aludido y creo que también se lo han planteado que se reivindique en sus comentarios o dichos el profesor Pompa, cuando se habla de violencia porque uno tiene la voz más gruesa o habla con más vehemencia no quiere decir que uno sea violento. Porque si no decimos cosas acá también en este cuerpo que me parece que no corresponden. Yo no voy a decir que nadie es violento conmigo en lo personal, pero sí lo que voy a decir que es violencia, y eso me parece que sí es violencia, que cuando se exponían recién los criterios o se vieron ofendidos porque hay largas trayectorias y carreras profesionales docentes, hay un montón de profesoras y profesores que tienen una larga trayectoria que supera los treinta y por eso le dije, señora Vicedecana, que usted es una prestigiosa profesora, pero como muchos otros y otras. Entonces la equidad tiene que primar en la Carrera más allá de esa prestigiosa carrera que usted tiene u ostenta. De hecho justamente el profesor Pompa también ostenta ese prestigio, lo acaba de comentar, en la cantidad de años, como muchos otros y otras como acabo de decir hace un minuto. Violento es que cuando discutamos altas, bajas y modificaciones, como hemos visto en cada una de las comisiones, vengan todos los directores de las carreras, hasta inclusive puedo decir opositores, quizás, a nuestro pensamiento ideológico, y sin embargo están presentes y tengo que reivindicar y valorar que se hacen cargo. De hecho ayer veía a Llenderozas participando de la Comisión de Enseñanza, como otros profesores como el actual electo Director Salgado, que también lo vi, como el Secretario Académico de Trabajo Social, que se hizo presente. Yo le pregunto al cuerpo y quiero que sepa toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales y la comunidad de Relaciones del Trabajo, que no hemos tenido presencia, más allá de pedirla muchas veces, ni del Director de Relaciones del Trabajo, ni tampoco del Secretario Académico Luis Roa, que es quien habla con los profesores, les promete que va a tratar sus altas, bajas y

modificaciones, y llegamos a la Comisión de Enseñanza y no lo hacemos. Si él pudiese venir a explicar en su rol de funcionario público, porque es lo que es, con la responsabilidad que amerita, porque ostentan un cargo público y gozan un salario por ese cargo público, entonces deberían venir a las Comisiones de Enseñanza, y discutir, como decía la Consejera Guichandut, que discutimos y debatimos ayer. Quizás tengo la voz muy alta, quisiera poder tenerla más baja o más aplacada, cosa que no puedo, pero lo que le digo es que en esa discusión vehemente, la discusión quizás tendríamos que darla con el Secretario Académico o con el Director de la Carrera, no con ustedes, consejeros y consejeras, que quizás desconozcan. Y cuando yo la cité a usted, Vicedecana, es porque usted es parte de la comunidad y sabe muy bien, como dijo, la situación en la que se encuentra esta Carrera, totalmente postergada, muy lastimada. Entonces, primero, la violencia se ejerce institucionalmente hacia la Carrera de Relaciones del Trabajo desde una gestión que lo único que hace es discriminar a profesores y profesoras que no piensan como ellos. Nadie acá está pidiendo, perdón mi voz elevada, nadie está pidiendo acá que ustedes voten por una u otra cosa, estamos exponiendo una situación que creemos que tiene que conocer la comunidad y la Facultad, solamente eso. Solamente poniendo en conocimiento en un ámbito que es de público conocimiento, que se publica a través de los medios correspondientes, y entonces utilizamos este medio al cual y del cual somos parte. Nada más que eso, con lo cual, como dijo la profesora Clemente, cada uno tomará su decisión con respecto al voto y de acuerdo a sus condicionamientos en términos de los acuerdos políticos que haya hecho. Muchas gracias, profesora Clemente, muchas gracias, cuerpo, por escucharme, y a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de mi querida comunidad de Relaciones del Trabajo.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero Ayala. Secretario Hermo...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, la Consejera Clemente había formulado una moción para que se pase a votar, así que corresponde pasar a votar. Voy a pedir que todos aquellos que estén a favor del dictamen de mayoría se sirvan hacerlo saber, ya sea levantando la mano, indicándolo a viva voz o a través del chat, y lo mismo a continuación el dictamen de minoría, pero primero dictamen de mayoría. Consejero Fariña, Mayer, Vega, Blanco, Mora, que no estoy viendo.

Consejero Sergio Blanco: Perdón, Secretario, yo no estoy votando el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, no, perfecto, estoy preguntando justamente a los que no veo para que me hagan saber si están votando a favor. Bien, cuento entonces consejeros que han levantado la mano a favor uno, dos, tres, cuatro, cinco, más el Consejero Fariña, seis, el Consejero Mayer, que me está haciendo saber, siete, Consejera Vega, no sé si está. Perdón, le estoy preguntando a la Consejera Vega. Bueno, a favor del dictamen de minoría, Consejera Peralta, Clemente...

Consejero Roberto Pompa: Secretario, ¿me podría decir quiénes votaron por el de mayoría? Porque no me queda claro. Porque entiendo que la profesora Catalano está presidiendo el Consejo, no sé si vota.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, vota la Consejera Catalano porque como es Vicedecana está claramente expresado, son ocho dictámenes, acá está la Consejera Vega diciendo que acompaña el de mayoría, a favor del dictamen de mayoría, acaba de expresarlo por el chat. La votación no es nominal, Consejero Pompa, porque no se pidió. Hay ocho votos a favor del dictamen de mayoría, tres votos que estoy contando a favor del de minoría, cuatro, perdón, porque entiendo que también el Consejero Blanco por la exposición que hizo anteriormente, de esta manera queda aprobado el dictamen de mayoría, señora Vicedecana, corresponde entonces el tratamiento de los otros puntos de las altas, bajas...

Consejera Ana Castellani: Perdón, yo me abstengo, Consejero Javier Hermo, yo me estoy absteniendo, no voté ni a favor ni en contra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces hacemos constar la abstención de la Consejera Castellani también, son ocho votos a favor, son cuatro en contra y una abstención, de los que han formulado su voto en esta sesión y sobre este tema. Corresponde entonces, señora Vicedecana, continuar con el Orden del Día con las altas, bajas y modificaciones que, como dije anteriormente, fueron aprobadas por unanimidad.

Lucas Ayala: Secretario, disculpe mi intromisión, no le quiero faltar el respeto, pero de acuerdo a los votos que cuento, del dictamen de minoría serían cinco.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Me faltó contabilizar alguna persona? No hay problema, lo corregimos. De todas maneras eso no altera el hecho de que hay ocho votos a favor y en este contexto eso es la mayoría, así que...

Lucas Ayala: Coincido.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, gracias, Consejero Ayala, entonces corresponde poner a consideración los restantes puntos de altas, bajas y modificaciones de las otras cuatro carreras y del profesorado que, como ya dijimos, cuentan con dictamen por unanimidad. Señora Vicedecana, para poner a consideración.

Consejera Ana Catalano: Entonces ponemos a consideración la votación del proyecto mencionado por el Secretario, que son las cuatro carreras más el profesorado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Hay abstenciones o votos en contra? ¿A favor? Bien, entonces se repite el voto por unanimidad que se expresó en el día de ayer en la Comisión de Enseñanza. Corresponde continuar. Le voy a pedir al Consejero Ayala que dado que en esta ocasión no es miembro del cuerpo y se le ha permitido... gracias, Consejero Ayala. Corresponde entonces continuar con el resto de los temas pendientes de la Comisión de Enseñanza. El punto 2, yo sé que no me corresponde a mí en tanto que secretario, pero retomando lo que ayer se planteó en la Comisión de Enseñanza, los puntos dos y tres son otras altas, bajas y modificaciones docentes, que corresponden a la cátedra de Pérez Esquivel y al Departamento de Idiomas que también fueron aprobadas en bloque y por unanimidad, no sé si el cuerpo así lo considera, algún consejero lo quiere plantear para poner a consideración, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Pongamos a consideración, pero fueron aprobados por unanimidad en la sesión de ayer. Lo reafirmamos ahora si quieren.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, no tenemos entonces abstenciones ni votos en contra. Dejamos aclarado que tenemos unanimidad para la aprobación de los puntos dos y tres. Tenemos posteriormente el punto 4 que es una aprobación de alta para que la Profesora Andrea Echevarría se desempeñe como profesora regular adjunta con dedicación parcial, sin renta, en la asignatura “Nivel de Intervención I” mientras dure su designación como Directora de la Carrera. Y en caso de autorizar el pedido

corresponde baja por renuncia en un cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Ana Catalano: Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. El punto 5 es la *Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación simple, de la docente Viviana Esther MARIÑO, en la asignatura “Taller de Expresión III” de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. El Consejero De Luca está pidiendo la palabra, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Por favor, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, señora Vicedecana. Es para proponer el tratamiento conjunto y la aprobación del resto de los puntos de la Comisión de Enseñanza, todos los cuales tienen dictamen unánime de la Comisión.

Consejera Ana Catalano: Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se trataría entonces de los puntos seis a once del Orden del Día, Consejero De Luca, si interpreto bien, para dejar constancia.

Consejero Miguel De Luca: Así es.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, señora Vicedecana, corresponde poner a consideración del cuerpo la propuesta del Consejero De Luca.

Consejera Ana Catalano: Ponemos a consideración del cuerpo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No habiendo abstenciones ni votos negativos quedan aprobados por unanimidad. Corresponde entonces poner a consideración del cuerpo los proyectos correspondientes a la Comisión de Investigación y Posgrado, que

también fueron aprobados por unanimidad en la Comisión de Investigación y Posgrado. El Consejero De Luca pide la palabra, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Sí, por favor, Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Vicedecana. Es para proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de todos los expedientes de esta Comisión de Investigación y Posgrado y también los de la Comisión de Presupuesto y Extensión, todos los cuales tienen dictamen unánime de la respectiva comisión.

Consejera Ana Catalano: Y estaban asociados, inclusive. Bueno, la propuesta del Consejero De Luca de poner en consideración todos los dictámenes positivos que han sido hechos por esta Comisión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, el Consejero De Luca está proponiendo que todos los de la Comisión de Investigación y Posgrado, que son de uno al treinta y nueve de la Comisión de Investigación y Posgrado, los dos de la Comisión de Presupuesto, uno y dos, y los nueve de la Comisión de Extensión sean tratados de forma conjunta y aprobados. Corresponde poner a consideración del cuerpo, señora Vicedecana, para que si el cuerpo así lo considera sean todos ellos tratados de forma conjunta para su aprobación.

Consejera Ana Catalano: Por el tratamiento en forma conjunta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Hay abstenciones o votos negativos? No. Bueno, entonces dejamos constancia de que todos los puntos correspondientes a las comisiones del Orden del Día que han sido señalados por el Consejero De Luca y que yo he enunciado brevemente a los efectos del registro quedan aprobados por unanimidad. Corresponde entonces ahora poner en discusión los proyectos que fueran al principio de esta sesión planteados para ser tratados en el día de la fecha, arrancando por el proyecto que expresa la preocupación por la detención de Jaru Alexander Rodríguez Carrero y solidarizarnos con sus familiares y amigos, como ya argumentó la Consejera Vega al respecto al comienzo de la sesión.

Consejera Paula Vega: Pido la palabra.

Consejera Ana Catalano: Por favor, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, Vicedecana. Muy brevemente. Lamentablemente la idea era que para este momento se pudiera sumar uno de los amigos de Jaru a poder comentar un poco cuál es la situación del estudiante actualmente en función de que estemos más informados al respecto del tema y además que toda la comunidad de Sociales pueda conocerlo, pero bueno, ya que terminó todo un poco siendo más tarde de lo que estaba esperado no va a poder ser así. Argumenté brevemente al iniciar la sesión, pero me parece importante reiterar que es un estudiante que actualmente se encuentra privado de su libertad en una situación muy complicada en donde es importante que nuestra Facultad se pueda expedir. Por un lado porque, como decía, no existen al momento pruebas contundentes ni ningún elemento jurídico que respalde el cargo de asociación ilícita que le fue planteado y el dictamen de prisión preventiva. Entonces es importante pronunciarse en función de que pueda esperar en libertad la resolución de su caso. Es importante pronunciarse en función de que es un caso de criminalización de la protesta social que desde la Facultad históricamente se posiciona en contra de este tipo de cuestiones y a favor y con un compromiso con la libertad de expresión y de protesta, y la solidaridad con los familiares, los amigos, los compañeros de cursada de la Carrera de Sociología de Jaru. Como decía, las carreras de Sociología y de Trabajo Social se han pronunciado al respecto y nuestra Facultad entendemos que tiene que hacerlo en la misma sintonía y también siendo muy importante que esto pueda ser difundido a través de una comunicación institucional de la Facultad para que todos los estudiantes podamos conocer el caso de un compañero de nuestra Facultad que además ha sido bastantes años activista de la Facultad, entonces en el caso de quienes estamos acá y que no solamente estudiamos en la Facultad sino que la habitamos haciendo política en sus pasillos, creo que nos interpela doblemente porque Jaru podría ser cualquiera de nosotros que hoy se encuentra en esta situación y, bueno, la solidaridad y la difusión de esta situación es muy importante en función de que se cumplan las garantías del debido proceso. Lógicamente se trata de un proceso penal que se está llevando adelante, entonces, si han tenido la posibilidad de leer el proyecto, que fue remitido con cierto nivel de anterioridad a la sesión, el proyecto se expresa incondicional, se expresa en términos del marco de un proceso judicial, penal que se está llevando adelante, y así como nos hemos pronunciado con otros casos de procesos judiciales, como puede ser el caso más paradigmático de Milagro Sala, entendemos que es importante que la Facultad lo haga así hoy, al tratarse de algo muy importante y al tratarse de un estudiante de la Facultad. Sin más, eso, los y las invito a que nos pronunciemos al respecto y muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera Vega. Pidió la palabra el Consejero Miguel De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Vicedecana. Es para anticipar mi voto positivo para esta propuesta que ha formulado la Consejera Vega y también para efectuar una moción de orden que es la siguiente, que es el tratamiento conjunto y la aprobación de todas las iniciativas presentadas sobre tablas para las cuales anticipo mi voto también positivo. Gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejero De Luca.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Vicedecana, una aclaración. Estamos hablando de todos aquellos proyectos, entiendo por lo que planteó el Consejero De Luca, pero lo dejo aclarado, que el cuerpo aprobó que se trataran en el día de la fecha, no así aquellos que fueron enviados a comisión. Solamente para que quede constancia una vez más y no haya confusiones al respecto. Y acá está afirmando el Consejero De Luca, exacto, que interpreté el sentido de lo que estaba planteando.

Consejera Ana Catalano: Secretario, muy correcta su aclaración. Bueno, pidió la palabra Bárbara García Godoy.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Clemente también, me parece.

Consejera Ana Catalano: Y después la Consejera Clemente. Perdón, Clemente primero.

Consejera Adriana Clemente: Muy breve, porque, por supuesto suscribo la... ya inclusive mi carrera se expidió al respecto. Yo quisiera que esa argumentación sea un poco más sólida. Me parece que tiene que aparecer, porque no tenemos duda de que vamos siempre a expresarnos en contra de la judicialización de la pobreza, además, en este caso de la protesta. Pero sinceramente a mí que no se mencione, que no se repudie lo que fue el ataque al Congreso particularmente, donde seguramente este joven que puede no haber participado, y si participó no es un tema en el que yo me quiera meter. Pero me parece que hay que contextualizar esta presentación. No puede no contextualizarse, no puede no ponerse también censurar... primero que no somos quién para decir que

alguien esté en libertad o no, pero yo voy a seguir en esa línea porque por convicción voy a seguir siempre en esa línea. Hay que decir que esta Facultad se expidió por cuantos casos han tenido... la política aparece justamente disciplinada en este caso por una justicia bastante arbitraria. Bueno, me parece que al proyecto le falta argumento, y no quisiera que fuera un proyecto suelto, quisiera que también mencione la preocupación por lo que ocurrió ese día en el ataque gravísimo al despacho de la Vicepresidenta. Particularmente hubiera esperado eso. Desde ya que igual adelanto mi voto positivo, pero no puedo dejar de expresarlo, porque me parece que si no estamos en una burbuja hablando de lo que pasa en Sociales o lo que le pasa a un estudiante de Sociales, que es grave, y que seguro hay que expedirse, pero así como me arrepiento de no haber traído algo que mencione que en esa oportunidad efectivamente teníamos algo muy importante en el Congreso que era la discusión sobre una deuda que nos va a atravesar durante tres generaciones. O sea, esas cosas tienen que estar en ese proyecto, porque si no es un proyecto en el aire. Perdón que lo diga así, pero me parece que tiene una pobre argumentación en ese sentido. Nada más.

Consejera Ana Catalano: Bárbara García Godoy, ¿no pediste la palabra? Porque estás anotada.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, sí, estoy anotada, la pedí hace un rato. Gracias, señora Vicedecana. En realidad mi intervención iba en línea de algún modo con lo que luego planteó el Consejero De Luca. Yo no había pensado en hacer una moción de orden, pero sí plantear que había habido una argumentación en detalle, que llevó una hora y media la presentación de los proyectos a incorporar sobre tablas o aquellos que se definió que iban a comisiones y entonces me parecía que había que ir a algún nivel de síntesis, porque son las diez y cinco de la noche, hace cuatro horas que estamos aquí y me parecía, o por lo menos yo percibía tener los suficientes elementos como para saber si estaba en condiciones o no de votar esos proyectos. Pero bueno, hay una moción de orden que hizo el Consejero De Luca, entiendo que procedemos en tal sentido.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera. Consejera Martini, por favor.

Consejera Stella Martini: Gracias. Lo que yo quisiera, me parece acertado hacer una votación conjunta, pero yo quisiera saber si todos los colegas están de acuerdo y quisiera que me recordaran cuáles eran específicamente los proyectos. Porque coincido con que han sido explicados, como dijo la Consejera García Godoy, fueron bien explicados, y largamente explicados. Pero igual me gustaría que me recordaran cuáles son esos que estaríamos votando en conjunto. Muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Gracias, Consejera Martini. Consejera Vega, por favor.

Consejera Paula Vega: Sí, dos cosas muy pequeñas. Por un lado, respecto a la moción de orden, estoy de acuerdo, simplemente una mínima cuestión. Hay un estudiante becario de UBA200 que estuvo esperando varias horas mientras se desarrolló la sesión para poder argumentar sobre ese proyecto en particular, sería bueno si podemos tomarnos diez minutos para poder escuchar lo que tenía para decir, que estuvo esperando horas viendo el Consejo Directivo y está ingresando a la sala de espera para poder hacer un mínimo argumento al respecto de ese tema que lo convoca. Así que si podemos separar eso y votar los otros y darle el momento para argumentar antes de votar, simplemente eso, y sí comentar respecto al proyecto que estábamos discutiendo previamente, que es un proyecto que fue discutido y acordado con la comisión de amigos y familiares de Jaru, para que se tenga en cuenta que hay un contexto en el cual está presentado el proyecto, y con cierto nivel de consenso con un grupo de estudiantes que vienen trabajando al respecto de la temática. Lógicamente hay otras cuestiones sobre las cuales el cuerpo se tendrá que expedir, que puede ser en proyectos diversos. Así que nada, eso simplemente para aclarar. Muchas gracias. Ahí está entrando este estudiante que se llama Yannick. Si el cuerpo le da la posibilidad de argumentar sobre ese proyecto en particular.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Vicedecana, acabo de compartir por el chat lo que solicitaba la Consejera Martini, que era el recordatorio de cuáles son los proyectos a considerar, y si el cuerpo así lo considera y tomando lo que acaba de plantear la Consejera Vega podemos votar en conjunto todos estos proyectos y luego de hacerlo permitir la participación del estudiante que estaba planteando la Consejera Vega, que es para justamente la cuestión del punto dos relativo al tema de las Becas de Investigación UBA200 si estoy mencionando bien, Consejera Vega, ¿no?

Consejera Ana Catalano: Secretario, yo había pedido la palabra solo apuntando un poco a lo que había planteado la Consejera Clemente. Yo creo que podemos trabajar todos estos textos en conjunto y aprobarlos, porque fueron bien fundamentados y todo lo demás, pero el tema este del primer tema sería bueno ver el texto que se tiene en relación a la defensa del compañero. Obviamente uno siempre está en defensa de compañeros que están injustamente o por lo menos que están bajo proceso y no en condiciones justas. Pero habría que hacer una apreciación conceptual, un encuadre, digamos, en la declaración. Entonces deberíamos conocer la declaración, que no sé si se puede poner en pantalla o no, como para trabajarla. Me parece, como para que estén los

elementos contextuales que creo que son necesarios en esto. Y si quieren, si ustedes están de acuerdo, damos la entrada al estudiante que quería plantear y luego seguimos. ¿Están de acuerdo con esto? Entonces damos la entrada al estudiante.

Consejera Constanza Costa: Perdón, Vicedecana. Me parece que la propuesta era votar todo y dejar para el final el punto número dos para que hable el estudiante. Me parece que era al revés, ¿no?, Secretario. Que primero cerremos todo. Ahí la Consejera Mora está diciendo que faltaban algunos proyectos, ahí los completó, así que quizá podemos actuar de esa manera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, Consejera Costa, efectivamente, y en cuanto al proyecto, entiendo que la Consejera Vega ya había manifestado la disposición a la modificación a la redacción. El proyecto fue enviado. De todas maneras yo ahora lo voy a poner también en el chat, dado que acabo de buscarlo para que todas y todos puedan mirarlo y luego en todo caso hacer las propuestas de modificaciones que así se estimen. Pero correspondería entonces poner a consideración del cuerpo la votación conjunta de todos estos proyectos. Si así lo estima conveniente el cuerpo, señora Vicedecana.

Consejera Ana Catalano: Perfecto, ponemos entonces en consideración la votación conjunta de los proyectos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. No hay abstenciones ni votos en contra. Se aprueban por unanimidad. Dejamos, entonces, entrar, conforme a lo planteado, a Yannick Zaputovich que estaba esperando, que es el estudiante a quien la Consejera Vega había pedido que se lo dejara entrar.

Consejera Ana Catalano: Ha ingresado el estudiante, no sé si está muteado. Por favor, si puede pronunciarse.

Yannick Zaputovich: Muchas gracias a todos por darme la palabra en esta sesión. Sé que fue larga, estuve viéndola, así que prometo ser breve. Vengo a hablar en representación de algunos becarios UBA200. Pongo en conocimiento a los presentes de nuestra situación. Esto es una beca de investigación que estamos percibiendo desde septiembre de 2021, que tiene en esencia las mismas condiciones que la beca UBACYT categoría estímulo para estudiantes de grado. Su convocatoria fue prácticamente igual,

tenemos mismas responsabilidades y mismo salario. Digo salario porque no me gusta decir estipendio, porque investigar es un trabajo y este es nuestro salario. Nuestros mismos derechos, y la verdad es que es todo idéntico hasta que se llega a una pequeña parte del convenio en el que no se nos permite pedir una prórroga de seis meses, luego de los doce meses estipulados inicialmente, un derecho que sí tienen los y las becarias categoría estímulo, estipulado por el reglamento de la Universidad de Buenos Aires en el capítulo d) del Título 45 que es sobre becas de investigación. Creemos que merecemos el mismo tratamiento con nuestros compañeros y compañeros becarios y becarias de estímulo, y justamente estamos esperando que el Consejo Superior apruebe el proyecto que fue presentado en la sesión del 30 de marzo. Lamentablemente pasaron dos sesiones y dos reuniones de Comisión y el proyecto no fue presentado. Esta sería la primera pronunciación oficial de la Universidad de Buenos Aires a favor de este pedido que estamos presentando. Nosotros sabemos bien que el sistema de becas que tiene la Universidad de Buenos Aires es claramente de los más importantes y significativos que tiene el país en materia de investigación, pero no por eso queremos dejar de destacar que contamos con un salario de miseria, que es de veintidós mil ochocientos pesos en este momento. Se nos exige una dedicación exclusiva por un trabajo que es de cuatro horas, supuestamente, por el convenio que firmamos, que dentro de pocos meses va a quedar debajo de lo que es el salario mínimo vital y móvil en las próximas actualizaciones que tenga. La verdad es que tenemos cierta prisa para aprobar esto, como les dije, se presentó el 30 de marzo el proyecto en el Consejo Superior de la UBA, y la verdad es que el reglamento de la UBA prevé que para la aprobación de este pedido en el caso de los y las becarias estímulo es requisito presentar un informe de avance ciento veinte días antes. Esto para nosotros en caso de cumplirse sería el 3 de mayo, pero dado que no habrá sesión del Consejo Superior antes del 3 de mayo, se van a tener que modificar estos plazos para que podamos concretarlo. Todos y todas les integrantes de esta Facultad sabemos muy bien la importancia que tiene el ingreso a la investigación y este tipo de becas, sobre todo para nuestras carreras, a diferencia de otras facultades que quizás tienen otro modelo de ingreso, y me gustaría destacar que de los y las becarios que fueron adjudicados, son un total de doscientos becarios en toda la Universidad de Buenos Aires, y en esta Facultad somos un total de diecisiete. Es un número muy importante. En el caso de la Carrera de Sociología somos un total de once, yo pertenezco a esa carrera. Y por último para cerrar me gustaría decir que sabemos que la Universidad realiza un gran esfuerzo para destinar una porción de su presupuesto a fomentar la investigación, sobre todo en lo que refiere a investigación de grado, que es la primera experiencia en este tipo de cuestiones. Y estoy seguro de que todos estamos muy orgullosos de poder contar con una beca que celebra los doscientos años de esta casa de estudio, que todos estamos muy honrados de formar parte. Me gustaría dejar en claro que creemos que tenemos que seguir luchando por mejores condiciones de trabajo y que si bien sabemos, como decía hace un ratito, el esfuerzo que realiza la Universidad, creemos que tenemos que luchar para que se mejoren las condiciones, no solo de trabajo

en la investigación en la Universidad de Buenos Aires, sino también de acceso, para que el acceso a la academia no quede reservado para unos pocos sino que sea para todo el estudiantado. Muchas gracias.

Consejera Ana Catalano: Muchas gracias por tus aclaraciones. No sé si hay alguna pregunta de los consejeros.

Consejera Adriana Clemente: Aprecio mucho la intervención, la argumentación. Tengo que decir que varias veces tuve postulantes que fueron inclusive seleccionados, pero con la dedicación exclusiva que se pide, son unas becas miserables. Yo no tenía el número. Y si queremos formar futuros investigadores, gente realmente con una temprana vocación en la investigación, es lamentable el tema de que los montos sean tan bajos, porque se supone que son estudiantes, ¿qué, están mantenidos por los padres? ¿Cómo sería? No es un trabajador, entonces. Así que suscribo y te agradezco mucho la presentación, que me pareció clarísima y concisa e impecable.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, señora Vicedecana, entonces no habiendo otros consejeros anotados, corresponde poner a consideración del cuerpo para su aprobación. No hay abstenciones o votos en contra, por lo tanto de esta manera hemos agotado el temario del día de la fecha, señora Vicedecana, y corresponde...

Consejera Ana Catalano: Si me permite, señor Secretario, no sé si quieren hacer algún comentario sobre el texto este de Jaru Alexander Rodríguez Carrero, porque lo que yo veo, digamos, no sé cuánto más hay que poner, que puede involucrarlo en una cosa, porque es complicada la detención cómo ha sido, por lo que dice ahí. Yo, por ejemplo, pondría quiénes son los organismos de derechos humanos que están acompañando esto, que no está mencionado. Porque eso daría más fuerza. No te escucho.

Consejera Stella Martini: Disculpe, señora Vicedecana, yo supongo que han de ser todos los organismos, se me ocurre.

Consejera Ana Catalano: Bueno, si están todos los organismos, como dice acá «diversos», no sé, porque eso daría más fuerza, es lo único que creo que tendría que estar, porque si no dice: «La comisión de amigos...» y qué sé yo, bueno, la comisión de amigos es una comisión de amigos. Lo otro es una cosa más institucional. Es lo que recomendaría, no sé. Y me parece que, yo había asumido lo que había dicho

Adriana, pero la verdad es que no sé bien cómo está encarado jurídicamente esto y si vale la pena ponerlo en el marco del ataque al Congreso y qué sé yo, porque lo podemos estar implicando en una cosa que no hay por qué implicarlo, él estuvo en una movilización, digamos. Entonces me parece que hay que ser cuidadosos con eso, nada más, pero lo sugiero, si a ustedes se les ocurre una frase mejor, propongan.

Consejera Adriana Clemente: Para mí esta declaración tiene que salir así, ya fue suscripta. Lo que no puedo eludir es una reflexión.

Consejera Ana Catalano: No, no, eso seguro.

Consejera Adriana Clemente: *(No se entiende)* declaración de la Facultad de Ciencias Sociales. Pero definitivamente esto es lo que está circulando y es importante que si la familia consensuó un texto y si el CELS está trabajando con un texto que no se cambien los textos. Entiendo eso, ahora, yo no puedo dejar de decir lo que tengo que decir en este cuerpo, porque si no también me estoy traicionando mis propios principios. Eso solo.

Consejera Ana Catalano: Está bien, entonces se da por aprobado el texto que saldría con la firma del Consejo Directivo, por unanimidad, digamos. Es eso, así, estamos votando todos por unanimidad.

Consejera Paula Vega: Comprendo que ya se había votado esto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto. Así que, bueno, agradecerles a todas y a todos, transmitirles los saludos de la señora Decana que lamentablemente no se sintió bien y no pudo regresar, se lo hice saber a la señora Vicedecana, pero se lo hago saber al cuerpo todo, que por ese motivo no pudo retomar, pero bueno, afortunadamente hemos podido concluir con todo el abultado y complejo Orden del Día que teníamos por delante y felicitarnos a todas y a todos por este nuevo relanzamiento de en este año el Consejo Directivo, habiendo proclamado también los resultados electorales. Gracias a todas y a todos.

Siendo las 22 y 20 hs se da por finalizada la sesión.

Decana Carolina Mera

Secretario de Gestión Institucional Javier P. Hermo